



JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXX - N° 243  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 9
Inscripciones .....	Pág. 9
Sociedades Comerciales .....	Pág. 9

ASAMBLEAS

VALLE SERENO SA

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23/12/2024, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en mediante la metodología online vía GoogleMeet ingresando en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/ams-krcm-tqy> a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2024 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio 3) Ratificación de asamblea general ordinaria en todo su contenido de fecha 14 de Diciembre de 2023 y ratificación de la asamblea en todo su contenido de fecha 5 de Enero 2023.- Santa Rosa de Calamuchita, 2 de Diciembre de 2024.

5 días - N° 571091 - \$ 16020 - 10/12/2024 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de diciembre de 2024 a las 12 hs. Primera convocatoria, 13 hs segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primo 520, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día en ASAMBLEA ORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024- 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración 4) Aumento del

capital hasta el quintuplo conforme al art. 188 de la ley 19560 y el art. 4 del Estatuto Social y en ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta 2) Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Los accionistas deberán cursar comunicación a fin de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres días hábiles de anticipación.

5 días - N° 570039 - \$ 16380 - 5/12/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL POLICIAL  
"16 DE NOVIEMBRE" DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual Policial "16 de Noviembre" de la Provincia de Córdoba, Matrícula INAES N° 862 en cumplimiento del Artículo N° 32 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero del 2025 a las 10:00 hs, con media hora de tolerancia, en su sede social sita en Avenida Colón N° 1151/53 barrio Alberdi, de esta ciudad Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Informar los motivos de presentación fuera de término de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 e igual 30/06/2024. 3º) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 y 30/06/2024. 4º) Tratamiento de los puntos establecidos en el Orden del día de Asamblea de fecha 23/10/2021, conforme a lo solicitado por INAES. RE-2023-100816935-APN-CFM#INAES, Matrícula N°862, Provincia de Córdoba, a) Elección de dos (2) asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio

cerrado el 30/06/2021. 5) Tratamiento de los puntos establecidos en el Orden del día de Asamblea de fecha 22/10/2022, conforme a lo solicitado por INAES. RE-2023-100816935-APN-CFM#INAES, Matrícula N°862, Provincia de Córdoba. a) Elección de dos (2) asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022. c) Aumento de cuota societaria. d) Creación del Club de Beneficios.

3 días - N° 569906 - s/c - 5/12/2024 - BOE

DEBATHE S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la DEBATHE S.A. (CUIT 30718093518) convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse en HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 20 del diciembre de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 (LGS), su aprobación y ratificación, correspondiente al ejercicio económico N° 1 irregular del 2 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2023; 3) Destino del resultado del ejercicio tratado en el punto anterior; 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550 (LGS); 5) Honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento; 6) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio económico irregular N° 1; 7) Votación por la aprobación, o no,

de la realización de la Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica, resuelto ello, análisis y validación de la propuesta presentada sin costo para los accionistas. 8) Votación por la aprobación, o no, de la instalación de un sistema de cámaras de seguridad digital, resuelto ello, análisis de costo y determinación del proveedor a realizarla; 9) Forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas del sistema de cámaras de seguridad digital a través de recupero de gastos extraordinarios (expensa extraordinaria) en caso de resultar afirmativo el punto anterior. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad o vía e-mail a [asambleas@estudioreyna.com.ar](mailto:asambleas@estudioreyna.com.ar) para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 569403 - \$ 23387,50 - 6/12/2024 - BOE

#### ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE NOETINGER, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevaría a cabo el próximo 30 de Diciembre de 2024 a las 19.30 horas, en nuestra sede social para tratar el siguiente el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el con el Presidente y la Secretaria. 2) Razones por la cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Cierre de la Asamblea. María Elisa POLASTRELLI - Leonilda POLASTRELLI - SECRETARIA - PREDIDENTE.

3 días - N° 570771 - s/c - 5/12/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 12 de Diciembre de 2024, a las 18:00 hs, en su sede social, sito en Reina Mora s/n, Villa de las Rosas, Dpto de San Javier, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de

dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 31 de Julio de 2.024. 4) Elección de tres Asambleístas como junta electoral. 5) Elección de autoridades. 6) Renovación parcial Comisión revisora de Cuentas. 7) Incremento de la cuota social.

3 días - N° 571032 - s/c - 5/12/2024 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "PENSANDO EN MAÑANA"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Enero de 2025, a las 20:00 horas en su sede social, calle P. Estrada N° 550, de la localidad de Vicuña Mackenna, Dto. Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: •Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. •Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término para los ejercicios 2022 y 2023. •Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados 2022 y 2023. •Renovación total de la Comisión Directiva con la elección de 7 miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, elección de 2 Vocales Suplentes, todos por el termino de 2 ejercicios. •Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas, con la elección de 3 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 2 ejercicios. •Designación de la Junta Electoral, compuesta por 3 miembros titulares y 1 suplente, todos por el término de 2 ejercicios. •Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 571534 - s/c - 9/12/2024 - BOE

#### AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y acta de directorio de fecha 26 de noviembre de 2024, convoca a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 19 de diciembre del año 2024, a las 10.30 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Pro-

vincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 29/04/2005-15,30 hs.; ratificar A.G.E. de fecha 29/04/2005-16,30 hs.; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 26/05/2006; ratificar A.G.O. de fecha 15/06/2006; ratificar A.G.O. de fecha 23/10/2006; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2007; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 29/04/2008; ratificar A.G.O. de fecha 29/04/2009; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/04/2010; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/04/2011; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2012; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 24/04/2013; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 30/04/2014; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 24/04/2015; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 15/04/2016; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/04/2017; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 19/04/2018; ratificar A.G.O. de fecha 08/04/2019; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 30/07/2019; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 29/05/2020; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/08/2020; ratificar A.G.O. de fecha 29/04/2021; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 24/02/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 21/04/2023. 3) Fijación cambio de sede social de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M.. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N° 19.550). El Directorio.

5 días - N° 570677 - s/c - 6/12/2024 - BOE

#### VILLA GENERAL BELGRANO

Convócase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Diciembre de 2024 a las 17.45 hs la que se llevara a cabo por modalidad a distancia a través de "ZOOM" ID de reunión Código de Acceso AABDA Topic: Asamblea AABDA. Time: Dec 27, 2024 17:45 America/Argentina/Cordoba Join Zoom Meeting <https://us02web.zoom.us/j/84427052825?pwd=oCnY5iWOalaoejiYnwX8c0gabzywKi.1> Meeting ID: 844 2705 2825 Passcode: 845166 debiendo los participantes contar con a) CIDI II, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que allí registrado b) Una computadora o celular con internet ,cámara y micrófono .El instructivo de acceso ,desarrollo del acto asambleario y documentación sujeta a tratamiento asambleario será remitida a todos los asociados que confirmen asistencia a la siguiente casilla de mail [secretaria@aabda.com.ar](mailto:secretaria@aabda.com.ar) sin perjuicio de encontrarse disponible en la sede social ubicada en Alexander Fleming 347 de la ciudad de Villa

General Belgrano. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la Asamblea en la cual se tratara el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario del Comisión Directiva.-2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Absorción de Quebranto/Proyecto de registración del superávit ,Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el día 31 de Diciembre de 2023 .4) Ratificación de todo lo actuado ,tratado y aprobado en la Asamblea de fecha 2 de julio de 2024. 5) Fijación de la cuota social .6) Elección de autoridades debiéndose elegir: a) Nueve (9) Miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de (2) años, en reemplazo de los señores JUAN MARTIN RICHTER, ANTONIO LATTUCA, MAXIMILIANO IGHANI, SERGIO MAJERAS, MARISA FOGANTE, MERCEDES MOLINA, LAURA MANZANO, SANTIAGO CERILLI, ALEX EDLESON por finalización de mandatos b) Dos (2 ) Miembros suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores: EDWARD VANDEVIVERE y LIBERAL HOSTIER por finalización de mandatos.- c) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas con la elección de dos miembros Titulares en reemplazo de los Señor/es RUBEN MOLINS y EVA PICCOLO y de un Miembro suplente en reemplazo de CECILIA FERNANDEZ todos por el término de dos (2 ) años por finalización de mandatos.-Marisa Fogante Secretario Juan Martin Richter Presidente.

3 días - N° 568822 - \$ 17178,90 - 6/12/2024 - BOE

### ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/11/2024 se resolvió: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO, para el día DIECISÉIS (16) de DICIEMBRE de 2024, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de término; 3.- Consideración y

Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 67 finalizado el 31/12/2023; 4.- Aprobación de la gestión del Director Ejecutivo (CEO) conforme lo dispuesto en el estatuto vigente; . 5.- Consideración y tratamiento de la carta oferta de compra por parte del Sr. Hernán José GIOINO, sobre el inmueble de la Asociación sito en calle corrientes N° 244 de esta ciudad, aprobada por la Comisión Directiva; 6.- Renovación de las Autoridades de Comisión Directiva, y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del estatuto vigente.

8 días - N° 569063 - \$ 30072 - 5/12/2024 - BOE

### INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria, para el día 19 de Noviembre de 2024, a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea.- 2) Lectura, consideración y cumplimiento de observaciones - causales expuestas por la Autoridad de Contralor en el trámite EXPTE. 0007-228512/2023: Ratificación y/o rectificación y/o anulación de: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 35 del 29 de agosto de 2000. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 37 del 25 de abril de 2002. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NRO 39 del 18 de Diciembre de 2003. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 41 del 29 de junio de 2005. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO 43 del 31 de mayo de 2006. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 46 del 12 de junio de 2007. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 50 del 17 de diciembre de 2008. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 51 del 15 de abril de 2009. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO 52 del 24 de noviembre de 2009. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 55 del 26 de abril de 2012. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 56 del 20 de noviembre de 2012. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NRO 57 del 20 de noviembre de 2012. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 58 del 22 de octubre de 2013. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 59 del 19 de Agosto de 2014. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 60 del 21 de julio de 2015. ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO 63 del 07 de agosto de 2018. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA NRO 66 del 08 de febrero de 2021. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 67 del 31 de agosto de 2021. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 06 de diciembre de 2022. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 21 de noviembre de 2023. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 21 de mayo de 2024. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 26 de junio de 2024. 3) Aprobar el texto actualizado y ordenado del Estatuto Social." Se deja constancia que los edictos de ley serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por 5 días, a partir del día 02 de Diciembre de 2024. Asimismo, se resuelve fijar el vencimiento del plazo para que los accionistas cumplimenten con la comunicación dispuesta en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, el día 13 de Diciembre de 2024, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 569411 - \$ 27447 - 6/12/2024 - BOE

### ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A.

#### UNQUILLO

CONVOCATORIA - El Directorio de la ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 19 de diciembre de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración del acuerdo realizado entre ADMINISTRACION LAS CORZUELAS S.A. y la sociedad JB SRUR S.A., aprobación o no del mismo; 2) Resuelto en forma afirmativa el punto anterior, creación de la Comisión de Vecinos de seguimiento del acuerdo suscripto. Elección de miembros; 3) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; Ejercicio Económico del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre del 2020; Ejer-

cicio Económico del 01 de enero 2021 al 31 de diciembre de 2021, Ejercicio Económico del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022; 4) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 5) Constitución del Fondo de Reserva Legal del art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) por los períodos tratados en los puntos anteriores; 6) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 7) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 8) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 de fecha 23/03/2006; 9) Reducción del capital social por eliminación de acciones clase "B" y "C"; rescate, emisión y suscripción de acciones. Aumento de capital social; 10) Modificación de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Estatuto Social, dictado de Texto Ordenado; 11) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades; 12) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación por escrito a [asambleas@estudioreyna.com.ar](mailto:asambleas@estudioreyna.com.ar), para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2° párrafo de la ley 19.550- LGS, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 569609 - \$ 36555 - 6/12/2024 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE**

#### **MORTEROS**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades.-Por ACTA N° 32 de Comisión Directiva de fecha 05 de Noviembre de 2024 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Diciembre de 2024, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) -Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de

los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3)-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 60 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4)-Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades: 1 (un) Presidente por el término de 2 años. 1 (un) Vice-Presidente de 2 años. 1 (un) Pro-Secretario por el término de 2 años. 1 (un) Pro-Tesoroero por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTE por el término de 1 año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

5 días - N° 569901 - \$ 11876 - 6/12/2024 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ESTRELLAS**

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día domingo 22/12/2024 a las 10:00 hs en la sede del Club sito en calle Gobernación 1462, B° Villa El Libertador de la Ciudad de Córdoba para tratar el sig orden del día: 1) Desig. de dos (2) asoc que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Ej Ec N° 38 cerrado el 31/08/2024; 3) Fijar el monto de la cuota social hasta la próxima asamblea; 4) Renovación de la Comisión Directiva por el periodo estatutario; 5) Elección de la Comisión Fiscalizadora.

3 días - N° 569967 - \$ 3227,10 - 5/12/2024 - BOE

#### **NUEVA ACEITERA TICINO S.A.**

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nueva Aceitera Ticino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día martes 17 de diciembre de 2024, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas sin número de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N.º 21 (cerrado el 31 de agosto de 2024), con su correspondiente Informe del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de

utilidades 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el ejercicio comprendido entre el 17 de diciembre de 2024 y el 31 de agosto de 2027. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 570276 - \$ 29085 - 5/12/2024 - BOE

#### **MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO TICINO**

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria - Convocase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 05 de Enero de 2025, a las 10:30 horas en el local de la Mutual de Asociados del Club Atlético Ticino, sito en calle Int. Roberto Stoll esquina Bv. Sarmiento, de Ticino, Depto. General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario y 2.- Lectura y consideración del Reglamento del Servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios de la Mutual; y del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con fondos provenientes del Ahorro de sus Asociados. Marcelo Becchero – Presidente.

1 día - N° 570903 - \$ 1259,70 - 5/12/2024 - BOE

#### **BIOMASS CROP S.A.**

#### **RIO CUARTO**

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio de fecha 25/11/2024, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2024, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades,

correspondientes al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de Julio de 2024 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2024. 5) Retribución de los Directores y de los Síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de Julio de 2024. 6) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 12 de Diciembre de 2024, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 570417 - \$ 25795 - 6/12/2024 - BOE

#### **CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL ALTA GRACIA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01 de diciembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Mateo Beres 235, Alta Gracia, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario. 2. Elección de autoridades.

3 días - N° 570878 - \$ 5040 - 5/12/2024 - BOE

#### **PRAGA MOLDES Y MATRICES S.A.**

"Convocase a asamblea general ordinaria de PRAGA MOLDES Y MATRICES S.A. para el día 19 de diciembre de 2024, a las nueve (9) horas en primera convocatoria y a las diez (10) horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Los Calabreses 3407, barrio Los Bulevares, Córdoba, Capital para considerar el siguiente orden del día: "1°) DESIGNAR DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2023". "3°) CONSIDERAR LA GESTIÓN DE LAS DIRECTORAS ROMINA RAQUEL ARIENTE Y VANESA MONTE KERCHE, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2023 Y EL 19 DE DICIEMBRE DE 2023 Y LA GESTIÓN DE LA DIRECTORA OLGA MARÍA DESTRIEATS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550". "4°) CONSIDERAR LOS RESULTADOS

Y LA RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550". Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 18 hs. del día trece de diciembre de dos mil veinticuatro. El directorio.

5 días - N° 570431 - \$ 24115 - 6/12/2024 - BOE

#### **IGLESIAS DISTRIBUCIONES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio convoca a los señores accionistas de IGLESIAS DISTRIBUCIONES S.A., CUIT 30-71346220-5, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas en la sede social sita en calle Dionisio Pappin N°6031, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios. NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas, o sus apoderados, deberán comunicar su asistencia en la sede social sita en calle Dionisio Pappin N°6031, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 10 a 15 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (Art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Quienes participen a través de apoderados deberán remitir a la sociedad por correo postal o personalmente el instrumento habilitante correspondiente debidamente autenticado y legalizado en su caso.

5 días - N° 570513 - \$ 21087,50 - 6/12/2024 - BOE

#### **ASOCIACION DERMATOLOGICA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IX del Estatuto Social de la "ASOCIACION DERMATOLOGICA DE CORDOBA" se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Diciembre del 2024 a las 18:30 horas., en el domicilio sito en calle Av. Castro Barros 650 – 2° Piso – "Auditórium Periodistas Argentinos del Hospital Pediátrico del Niño Jesús" de la Ciudad de Córdoba – Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el

Acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico N° 28 finalizado el 30 de Abril del 2023 y por el ejercicio económico N° 29 finalizado el 30 de Abril del 2024. 4) Elección de todos los integrantes de la Comisión Directiva y de todos los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Motivos que justifican la demora en convocar la Asamblea General Ordinaria. 6) Motivos por el cual la Asamblea General Ordinaria no se realiza en el domicilio de la Sede Social. Dr. Dib Moises David - Dra. Perez Herrera Sabrina Elina - Presidente - Secretario General.

3 días - N° 570566 - \$ 11934 - 5/12/2024 - BOE

#### **COOP. DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL LTDA.**

##### **JESUS MARIA**

CONVOCATORIA COOP. DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL LTDA. - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo del Personal de Gendarmería Nacional Ltda. CUIT: 30-71195925-0 / Matrícula Nacional Nro. 23757 / Matrícula Provincial Nro. 2457- convoca a Asamblea Extraordinaria, para, el martes 10 de diciembre de 2024 a las 20,00 Hs., en el local del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, sito en calle Sarmiento 188 de la ciudad de Jesús María para tratar el siguiente Orden del Día. 1. Modificación del estatuto social de la Cooperativa, para eliminar la palabra "crédito" de la denominación y ajustar el objeto social, conforme a la intimación RE-2024-103681136 del INAES (EX-2024-104373149-APN-DASAYC#INAES). 2. Designación de dos asambleístas para firmar las Actas de asambleas, junto al presidente y secretario.

3 días - N° 570600 - \$ 9282 - 9/12/2024 - BOE

##### **CORAIRE S.A.S.**

En los autos caratulados: "CUBILLOS, OTILIA TERESITA Y OTRO C/ CORAIRE S.A.S. - OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS - CONVOCATORIA DE ASAMBLEA " (Expte. 13092411) tramitado por ante el JUZ. 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 148. CBA, 29/11/2024. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: I) Hacer lugar al pedido incoado por las Sras Otilia Teresita Cubillos y Luciana Menzaghi en su calidad de accionistas de la firma CORAIRE S.A.S. y, en su mérito, convocar judicialmen-

te a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 03 de enero de dos mil veinticinco, a las 10:00 y a las 12:00 horas –primera y segunda convocatoria-, en la sede social CORAIRE S.A.S. sita en Bv. Las Heras 72 de esta ciudad, en forma mixta (física y remota) a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Remoción por justa causa de la Sra. Ana María Menzaghi como Administradora Titular; debiendo cumplimentarse las previsiones legales pertinentes para su convocación con arreglo a lo dispuesto en el art. 237 LGS. II) Nombrar a un Funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas -que expresamente designe dicha repartición- para que presida el acto asambleario, a cuyo fin oficiarse. III) Ordenar la publicación de edictos conforme el art. 237 LGS en el Boletín Oficial, a cargo de las peticionantes. IV) Imponer las costas a la sociedad CORAIRE S.A.S. V) Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Eduardo Martínez, en la suma de pesos cuatrocientos treinta y seis mil sesenta y uno con ochenta y cinco centavos (\$436.061,85), con más la suma de pesos ochenta y siete mil doscientos doce con treinta y siete centavos (\$87.212,37), en forma definitiva (art. 104, inc. 5°, CA). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: DI TULLIO, José Antonio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 570737 - \$ 18764,50 - 13/12/2024 - BOE

#### LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

La Liga Cordobesa de Fútbol, de acuerdo a lo establecido en el art. 16 del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 13 de diciembre del 2024 a las 20:30 hs. en su sede sita en calle de 9 de Julio 660, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobar o desaprobar los poderes de los asambleístas. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Designar dos (2) asambleístas para suscribir el Acta. 4) Considerar la Memoria 2024 del Comité Ejecutivo. 5) Considerar el Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos Correspondientes al período comprendido entre el 1 de octubre del 2023 y el 30 de septiembre del 2024, dictamen de del Tribunal de Cuentas referida a la documentación precedentemente citada y sancionar el cálculo preventivo de recursos y gastos para el próximo período. El Secretario.-

3 días - N° 570837 - \$ 8505 - 5/12/2024 - BOE

#### CAÑUELAS CHICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 29/11/2024, se convoca a los accionistas de "CAÑUELAS CHICO S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de diciembre del

2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:30 horas, en Córdoba Athletic Club – Campo de Deportes "Bimbo Rizzuto" ubicado en calle Pública 5 s/n – Barrio Fincas del Sur 2 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019,31/12/2020,31/12/2021,31/12/2022,31/12/2023;3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria;4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario;5) Renuncia de la administración. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 570860 - \$ 24920 - 9/12/2024 - BOE

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN VICENTE

#### BELL VILLE

El club social y deportivo San Vicente de la ciudad de Bell Ville convoca Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2024 a las 20:00 Horas en la sede social de calle Velez Sarsfield esq. Sargento Cabral S/N de la ciudad de Bell Ville. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta, 2) Informar sobre las causas de la convocatoria fuera de término, 3) Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado al 30-06-2024, 4) Elección de autoridades para los cargos de: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, vocales titulares segundo y cuarto y segundo vocal suplente y miembros de la comisión revisora de cuentas (todos).

8 días - N° 570920 - \$ 19180 - 12/12/2024 - BOE

#### URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de Urbanización Claros del Bosque S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 20 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Calle Celso Barrios 3609

(Club House), Barrio Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección de Autoridades. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) por e-mail a urbanizacionclarosdelbosque@gmail.com

5 días - N° 571006 - \$ 15155 - 9/12/2024 - BOE

#### CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR

#### SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR", C.U.I.T. N° 30-62398277-3, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse de forma presencial el 27/12/2024 a las 20.00 horas en la sede social sita en Av. Libertador (N) 159 de la ciudad de San Francisco, para tratar los siguientes ordenes del día: 1) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Ratificación/Rectificación del Acta de Asamblea denominada "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" de fecha 20/07/2024 y 3) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término según Estatuto.

3 días - N° 571015 - \$ 7140 - 5/12/2024 - BOE

#### MORADA VILLA URBANA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de "MORADA VILLA URBANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2024, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Padre Luchesse km 4 ½, Barrio La Morada (Salón de usos múltiples), Villa Allende, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración y aprobación de la gestión del actual Directorio hasta la fecha y 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de autoridades. En cumplimiento con el art. 13º del Estatuto Social se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecido en el art. 238 de la LGS con tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. También se les informa a los accionistas que en virtud

de los dispuesto por el art. 239 de la LGS pueden hacerse representar en las asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 571209 - \$ 19875 - 11/12/2024 - BOE

### **LIGA CRUZDELEJEÑA DE FUTBOL ASOCIACION CIVIL**

#### **CRUZ DEL EJE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 05/11/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2024, a las 19:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 2023 y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 571035 - \$ 6583,50 - 5/12/2024 - BOE

### **BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB**

#### **GENERAL CABRERA**

Señores Socios de BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB: se convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse en la sede social Calle 25 De Mayo 507, General Cabrera, Juarez Celman, Córdoba, el día 27 de DICIEMBRE de 2024, a las 19:00 hs en primera convocatoria y 19:30hs en segunda convocatoria (art. 30 Estatuto Social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de validez de la Asamblea Extraordinaria. Designación de tres (3) asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a asamblea general extraordinaria - Ordinaria. 3) Subsana el rechazo cursado por IPJ por el cual se procuró la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto a la Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2024; 4) Rectificación 5to orden del día de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 2024. Rectificación y determinación, conforme estatuto, de los plazos de duración de los mandatos de los miembros de la comisión directiva y de los miembros del órgano de fiscalización

elegidos en Asamblea de fecha 30 de agosto de 2024; 5) Ratificación, con su debida rectificación, de decisiones tomadas en Asamblea Extraordinaria del 30 de Agosto de 2024. 6) Elección de Autoridades para integrar todos los cargos de la Comisión Directiva tanto de miembros titulares como suplentes; 7) Elección de Autoridades para integrar todos los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas tanto de miembros titulares como suplentes; 8) Ratificación Tercer Orden del día de Asamblea Ordinaria del 31/8/2023; 9) Consideración y aprobación del estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, distribución de utilidades y memoria de los siguientes Ejercicios Económicos: a) cerrado el 30/09/2017 b) cerrado el 30/09/2018; c) cerrado el 30/09/2019 d) cerrado el 30/9/2020; e) cerrado el 30/09/2021; f) cerrado el 30/09/2022; g) cerrado el 30/09/2023 y f) cerrado el 30/09/2024; 10) Inscripción ante IPJ de las resoluciones tomadas.

3 días - N° 571264 - \$ 22228,50 - 6/12/2024 - BOE

### **SOCIEDAD DE PATOLOGÍA MAMARIA DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Sociedad de Patología Mamaria de Córdoba - Asociación Civil convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26/12/2024 a las 18.30 hs, en primera convocatoria, si hubiese quórum, y de no haberlo se cita en segunda convocatoria el mismo día a las 19.30 hs, en la sede de la entidad sita en calle Ambrosio Olmos 820 Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. Segundo: Reforma del Estatuto. Tercero. Consideración de las renunciadas presentadas por las autoridades. Cuarto: Elección de autoridades. Dra Soledad Del Castillo. Presidente.

1 día - N° 571354 - \$ 2380 - 5/12/2024 - BOE

### **CAMARA EMPRESARIA MINERA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 23/12/2024 a las 17:00 hs. en la sede de la entidad, sita en calle Entre Rios 161 - Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados activos para que en forma conjunta con los miembros de la Comisión Directiva suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración

de la convocatoria fuera de término de los ejercicios cerrado el 30/04/2023 y 30/04/2024. 3) Consideración de la presentación en Inspección de Sociedades Jurídicas de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/04/2023 y el 30/04/2024. 4) Consideración de las memorias, balances, inventarios, cuentas de gastos y recursos, informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/04/2023 y el 30/04/2024, dicha documentación y la presente convocatoria se encontrarán a disposición de los asociados a partir del día 12/12/2024 en la sede de la entidad. 5) Elección de integrantes del Comité Ejecutivo. 6) Designación de subcomisiones y de los miembros integrantes de cada una de ellas. 7) Designación por parte de cada subcomisión de un miembro titular que representara a la misma en la Comisión Directiva y elección de igual número de suplentes. 8) Elección de un miembro titular y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. 9) Designación por parte de la Comisión Directiva de la Junta Electoral integrada por un miembro titular y un suplente. Todos los miembros elegidos respectivamente permanecerán en sus cargos por el término de dos años. Por medio de la presente se comunica a los Sres. Asociados que la presentación de listas podrá realizarse hasta el día 12/12/2024 ante la Junta Electoral en el domicilio de la sede social, designando apoderado y fiscales propuestos. - La Junta Electoral deberá pronunciarse dentro de las 48 hs.

1 día - N° 571456 - \$ 7427 - 5/12/2024 - BOE

### **LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE PUNILLA**

Sres. Asociados: En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes y de acuerdo a la reunión de Comisión Directiva de fecha 27/11/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la entidad LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL DE PUNILLA, para el día treinta (30) de diciembre de 2024, en el horario de las 17 horas, en el domicilio de la sede social en calle Sarmiento 829 de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1º): Designación de dos asociados para rubricar el acta juntamente con el presidente y secretario. Punto 2º): Lectura y ratificación del acta de fecha veintisiete de agosto de dos mil diecinueve. Punto 3º): Motivos por los cuales se realiza nuevamente la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y al margen de los términos legales y estatutarios. Punto 4º): Consideración de Altas y Bajas de asociados de cada ejercicio. Punto 5º): Ratificación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Asamblea General Ord-

naría de fecha 03.04.2024. Punto 6º): Ratificación de lo actuado por el Consejo Superior, el Tribunal de Penas y el Tribunal de Cuentas, desde el 01 de Marzo de 2024 hasta el presente 30 de diciembre del corriente. El C. de A.-

1 día - N° 571478 - \$ 4417 - 5/12/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
REGION ANSENUZA**

**LA PAQUITA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 20/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Guemes 536 – La Paquita – Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el día 31 de Agosto del año 2024. 3º) Designación de dos personas para autorizarlos a realizar los trámites de ley correspondientes. 4º) Consideración del valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 571389 - \$ 2529 - 5/12/2024 - BOE

**ALEJANDRO ROCA ALIMENTOS S.A**

Por Acta del Directorio, de fecha 03/12/2024 se convoca a los accionistas de ALEJANDRO ROCA ALIMENTOS S.A, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23/12/2024 a las 11:00hs en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera en la sede social cita en 9 De Julio 40, piso 1, departamento 17, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: "1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 3. Autorizaciones."

5 días - N° 571503 - \$ 10412,50 - 11/12/2024 - BOE

**CLUB DE ABUELOS DE COSQUIN**

Por Acta N° 944 de la comisión Directiva de la asociación civil Club de Abuelos de Cosquin, de fecha 26/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2024 a las 19.30hs en su sede social de calle Amadeo Sabattini 1035, Cosquín a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar

el acta, junto al presidente y secretario. 2º Modificación del Estatuto Social. 3º) Ratificación de lo actuado en Asamblea de fecha 16 de noviembre de 2018. 4º) Ratificación de lo actuado en Asamblea de fecha 18 de diciembre de 2019. 5º) Ratificación/rectificación de lo actuado en Asamblea de fecha 16 de diciembre de 2022. 6º Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables de Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31 de julio de 2023.

1 día - N° 571484 - \$ 3115 - 5/12/2024 - BOE

**DINOSAURIO S.A.**

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 23 de diciembre de 2024, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente; 2º) Consideración de una distribución de dividendos - Desafectación de la reserva facultativa; 3º) Ratificación de la resolución asamblearia de fecha 24.06.2024; y 4º) Autorizaciones para tramitar, en caso de corresponder, la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 17 de diciembre de 2024, a las 16.00 horas.

5 días - N° 571497 - \$ 20335 - 11/12/2024 - BOE

**CÁMARA EMPRESARIAL DE LA  
CIUDAD DE JESUS MARIA Y SINSACATE  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**JESUS MARIA**

La Cámara Empresarial de la Ciudad de Jesús María y Sinsacate Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 27 de Diciembre del año 2024 a las 20:00 Hs, en nuestra sede de calle España N°797, Jesús María para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura y consideración del acta anterior. b) Designación de dos Socios para suscribir el acta c) Causas por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales d) Consideración de la Memoria Anual de la Co-

misión Directiva, del Balance General, Estados de Resultados y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Anual finalizado el 30/09/2024 e) Establecer monto de cuotas societarias.

1 día - N° 571598 - \$ 2740,50 - 5/12/2024 - BOE

**HOGAR DE NIÑOS SAN VICENTE DE PAUL**

**CORONEL MOLDES**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27/11/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/12/2024 a las 20:30 horas en Primera Convocatoria y a las 21:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social sita en calle Roque Sáenz Peña N°264 de la Ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el Acta de Asamblea junto con la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término; 3) Lectura y aprobación del Acta anterior; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Marzo de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024; 5) Elección de autoridades por finalización de mandato.

3 días - N° 571584 - \$ 10048,50 - 9/12/2024 - BOE

**C.A.N.D.A.**

**CENTRO DE AYUDA Y APOYO A NIÑOS Y  
JÓVENES DE DIFERENTES CAPACIDADES  
DE ALEJANDRO**

**ALEJANDRO ROCA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA, de fecha 29 de noviembre de 2024, en la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, se convoca a las personas asociadas a "C.A.N.D.A." Centro de Ayuda y Apoyo a niños y jóvenes de diferentes capacidades de Alejandro, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 del mes de diciembre de 2024, a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield N° 586 de la localidad de Alejandro, con el propósito tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Ratificación y rectificación de la asamblea ordinaria de fecha 28/12/2023. 2. Ratificación y rectificación de la asamblea ordinaria de fecha 29/05/2024. 3. Elección de la Junta Electora. 4. Cambio de un miembro de la Comi-

sión Revisadora de Cuentas como suplente, pasando a formar parte de la Junta Electora como miembro titular. 5. Cambio de la sede social.

3 días - N° 571661 - \$ 10762,50 - 9/12/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AUGUSTO POLLINI PILAR**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02 de Diciembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2024, a las 9:30 horas, en la sede social sita en calle General Paz 1054 de la localidad de Pilar-Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023 confeccionado por el Cr. Bustos Lucas Iván, matrícula 10-21103-8. La Comisión Directiva.

3 días - N° 571564 - \$ 7801,50 - 9/12/2024 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

LA FALDA - TRANSF. DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867 - El Sr. Josua Federico PARMO, comerciante, D.N.I. 34.979.992, cuil 20-34979992-9, con dom. Calle Jujuy N° 52 de la localidad de La Falda, prov. de Cordoba, anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro indumentaria que gira bajo el nombre "PULGARCITO" sito en calle Sarmiento N° 436, La Falda, prov. de Cordoba a la Sra. Claudia Mabel TELLO, DNI N° 20596173 cuil N° 27-20596173-4 y al Sr. Pablo Cesar TELLO DNI N° 23902499, cuil 20-23902499-9, ambos domiciliados en calle Roque Saenz Peña N° 327 ,La Falda prov. Cordoba. Para. Oposiciones el plazo de ley en Estudio Juridico Dr. Juan Carignano, sito en Av Eden 692, La Falda.

5 días - N° 571089 - \$ 6494 - 11/12/2024 - BOE

LA CALERA - Transferencia de Fondo de Comercio "FARMACIA MIFARMA" En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. EVELIN LUDUEÑA, DNI nro. 27.955.316, CUIT nro. 27-27955316-6., de nacionalidad argentina, nacida el día 6 de febrero de 1980, estado civil soltera, de profesión farmacéutica, con domicilio real en lote 34, manzana 207 del barrio La Cuesta, La Calera, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo

nombre de fantasía es "FARMACIA MIFARMA" calle Belgrano N° 946, Barrio Covico de la localidad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 27-27955316-6 y en el Impuestos a los Ingresos Brutos el bajo el nro. 285749093, a favor de la sociedad denominada "FARMA B S.A.", CUIT Nro. 30-70844041-4, sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 3791-A, con fecha 05/03/2004, con domicilio social en calle Dean Funes 22, barrio Centro, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada en este acto por el Sr. Nicolás Silvio Mario Polzella, D.N.I. Nro.12.776.204 Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 570171 - \$ 26512,50 - 5/12/2024 - BOE

#### **INSCRIPCIONES**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CERQUATTI, Jorge P. DNI:32889426 y LOLICH, Fabiana M. DNI: 29373854, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 2 de Diciembre de 2024

1 día - N° 571001 - \$ 843,40 - 5/12/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CELIZ, Malena G. DNI:31976530 y CAPORNIO, Agustina. DNI: 42185210, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 2 de Diciembre de 2024

1 día - N° 571004 - \$ 838,80 - 5/12/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BELLI, Mayco G. DNI:43610609 y FELBER, Ingrid M. DNI: 35505368, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 2 de Diciembre de 2024

1 día - N° 571009 - \$ 831,90 - 5/12/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que IBARRA, Walter N. DNI:27695298 y BARAVALLE, Javier A. DNI: 28582420, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 2 de Diciembre de 2024

1 día - N° 571011 - \$ 843,40 - 5/12/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ORTIN GIRAUDDO, Pablo D. DNI:24614730, ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 2 de Diciembre de 2024

1 día - N° 571019 - \$ 767,50 - 5/12/2024 - BOE

#### **SOCIEDADES COMERCIALES**

##### **PASTELERIAS MANDALA S.A.S.**

Por un error material involuntario, en el edicto N° 567380 del 20/11/2024, se consignó de manera incorrecta la fecha del Acta de Reunión de Socios, siendo la correcta 12/11/2024 y no 11/11/2024. Asimismo, por Acta de Reunión de Socios del 29/11/2024, se resolvió rectificar el Acta de Reunión de Socios del 12/11/2024 y en efecto, modificar la redacción del Art. 7 del Estatuto Social, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de los Señores NOELIA GARCIA

RU, DNI 34.286.398 y MARTIN GAITAN, DNI 33.469.998, quienes revestirán el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. AGOSTINA GAITAN, D.N.I. N° 32.901.408, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, y se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Asimismo, se resolvió ratificar el contenido del Acta de Reunión de Socios del 12/11/2024, en todo lo que no sea materia de modificación por la presente acta.

1 día - N° 570724 - \$ 3046,80 - 5/12/2024 - BOE

#### **ARCHITEC S.A.S.**

#### **LAS HIGUERAS**

RENUNCIA ADMINISTRADORES – ELECCION NUEVA ADMINISTRACION- CAMBIO SEDE SOCIAL - Por Reunión de Socios de fecha 26/11/2024 se aceptó las renunciaciones como Administrador Titular y representante de Francisco Nicolas Farias, D.N.I. N° 35.545.096 y como Administrador suplente de Federico Viale, DNI N° 35.545.306. Se nombró como nuevo Administrador Titular y Representante a FEDERICO VIALE, DNI N° 35.545.306 y como Administrador Suplente a AGUSTIN VIALE, DNI N° 37.422.090.- Se reformaron los artículos 7mo y 8vo del Contrato social los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7°: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es FEDERICO VIALE, DNI N° 35.545.306 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. AGUSTIN VIALE, DNI N° 37.422.090 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no

les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". "ARTICULO 8°: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr/Sra. FEDERICO VIALE, DNI N° 35.545.306, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa". Se aprobó y fijó como nueva sede social y domicilio legal de la empresa en calle San Martin 2269, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 569253 - \$ 4093,30 - 5/12/2024 - BOE

#### **DON GUILLERMO AGROPECUARIA S.A.**

#### **JOVITA**

Designación de Directores y Síndicos - Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime del 16/08/2024 se procedió a la Elección de los Directores Titulares y un Síndico Titular y un Síndico Suplente, todos ellos por un período de tres ejercicios, resultando elegidos unánimemente: PRESIDENTE: Guillermo Pedro Picco, DNI 12.452.133; VICEPRESIDENTE: Silvina del Carmen Picco, DNI 17.864.372; DIRECTOR TITULAR: Nora Noemí Lottgering, DNI 13.480.839; SINDICO TITULAR: Cr. Luis Alberto Lorenzo, DNI N° 14.612.540, MP 10-06741-9 y SINDICO SUPLENTE: Cr. Horacio Ramón SARREA, DNI N° 14.534.037, MP 10-07115-3.

1 día - N° 570505 - \$ 1006,70 - 5/12/2024 - BOE

#### **DALMAZZOHONZTRAVERSO S.A.S.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Por acta de reunión de socios del 29.11.2024, se resolvió modificar el artículo cuarto conforme la siguiente transcripción: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La fabricación, comercialización, distribución y venta, al por mayor y menor, de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa con las enunciadas precedentemente; 2) La fabricación de todo tipo de prendas de vestir, civiles o de trabajo, de cualquier material y características, accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, "bijouterie" y fantasías en general, adornos, artículos de mercadería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. 3) La compra, venta, importación, y comercialización en todas las formas posibles productos elabo-

rados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias i) textiles (entre ellos mercería, indumentaria para bebés y niños, ropa interior, medias, prendas para dormir, prendas para la playa, paraguas y artículos personales) y textiles para el hogar y blanquería, ii) del cuero (marroquinería), iii) químicas, iv) plásticas, v) eléctricas y electrónicas, vi) papeleras, cotillón y juguetería, vii) cosméticas y perfumería, viii) artículos de bijouterie y fantasía y ix) bazar y decoración. 4) La explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales; 5) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 570729 - \$ 4070,30 - 5/12/2024 - BOE

#### **BRISA AZUL S.A.**

RATIFICACIÓN DE ASABLEA ORDINARIA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE DIRECCIÓN DE SEDE SOCIAL – MODIFICACIÓN DE ESTATUTO (objeto).- Por Acta N° 34 de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria de fecha 21/10/2024, se resolvió: 1) Ratificar el acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 11/09/2024 mediante la cual se designó al Sr. Sebastián Luis TREACHI FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 25.019.653, como Presidente del Directorio; Gastón TREACHI, D.N.I. N° 26.986.606, como Vicepresidente del Directorio y Mariana TREACHI, D.N.I. N° 26.335.012 y Carol TREACHI, D.N.I. N° 26.335.013, como Directoras Titulares y los Sres. Belén TREACHI PEFAURE, D.N.I. N° 44.970.420 y Gregorio CABRERA TREACHI, D.N.I. N° 46.224.275 como Directores Suplentes, todos por el plazo de tres ejercicios. En dicha misma asamblea se fijó como nueva dirección de la sede social la de Manzana N° 55, Lote 12, Barrio Altos del Chateau, Ciudad de Córdoba. 2) Se aprobó modificar el Artículo "Tercero" del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. Toda actividad en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. B) Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión

de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. C) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. D) Importación y exportación. E) Fabricación, industrialización, comercialización y distribución de maquinarias, rodados de todo tipo, materiales para la construcción, artículos textiles, cueros, madera, papel, frutos del país, plásticos, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos electrodomésticos audio telefonía comunicaciones y juguetería. F) Computación: Prestar servicios de elaboración de datos, computación, internet, cálculo y contabilidad. Hardware y Software, sus repuestos y accesorios. G) Editorial: Edición, publicación, marketing y venta de todo tipo de publicaciones. H) Transporte terrestre de cargas en general dentro del ámbito nacional e internacional, no sujeto a concesión pública. I) Hotelaría, negocios gastronómicos, supermercados, bodegas, empresas de turismo, estaciones de servicio y reparaciones. J) Explotación de establecimientos rurales y agrícolas-ganaderos, pesqueros y frigoríficos. K) Publicidad en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto."

1 día - N° 570738 - \$ 6349,60 - 5/12/2024 - BOE

#### **SILAJES DON HECTOR S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2024, se designó: Presidente: Sr. Héctor Edgardo Tarifa, D.N.I. N° 24.918.329; Director Suplente: Sr. Héctor Manuel Tarifa Jaime., D.N.I. N° 43.883.618, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 570739 - \$ 480 - 5/12/2024 - BOE

#### **ECOSISTEMA INNOVADOR SAS**

Por Reunión De Socios Extraordinaria Unánime, de ECOSISTEMA INNOVADOR SAS, del 21/11/2024, se resuelve: 1) Modificación de la sede social la que no implica reforma de Estatuto, fijándose la nueva sede social en calle Buenos Aires N° 1120, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, Argentina. 2) Designación de Administradora Suplente por el término estatutario, a Maria Vanesa Alonso, DNI 25141318, CUIT/L 27-25141318-0. 3) Reforma de Estatuto social, en su Artículo 7, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo

del Sr. GUILLERMO RAÚL SUAREZ, D.N.I. N° 23.217.993, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La Sra. MARIA VANESA ALONSO, D.N.I. N° 25.141.318, en carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley"

1 día - N° 570749 - \$ 2835,20 - 5/12/2024 - BOE

#### **EL PRAT S.A.S.**

##### **VILLA ALLENDE**

Por acta de Administración N° 4 de fecha 8 de Noviembre de 2024 se rectifica el acta de reunión de socios del 15 de Agosto de 2023, ya que se omitió en su encabezado asignarle el número tres (3), por lo que la misma debió decir acta de Administración Número tres (3) y se ratifica dicha acta, renuncia-designación y aceptación de nuevas autoridades-cesión de acciones-modificación de contrato social. El Sr. Miguel Angel Maldonado, D.N.I. N° 24.303.137 renuncia a su función de presidente de la sociedad, como a la de administrador y representante de la misma, se designa como presidente, administrador y representante de la sociedad a Jose Abel Mamani, D.N.I. N° 32.087.206, cuit/cuil N° 20-32087206-6, nacido el 21 de diciembre de 1985, soltero, sexo masculino, Argentino, comerciante, con domicilio en calle La Herradura 108, Unquillo, Pcia. de Cba. y como administradora suplente a Maria Victoria Mamani, D.N.I. N° 33.667.850, cuit/cuil 27-33667850-7, nacida el 2 de Mayo de 1988, soltera, sexo femenino, argentina comerciante, con domicilio en calle La Herradura 108, Unquillo, Pcia. de Cba., quienes aceptan el cargo y manifiestan no estar incapacitados ni inhibidos. Por contrato de transferencia de acciones sociales Miguel Angel Maldonado, D.N.I. N° 24.303.137 vende, cede y transfiere 80 acciones sociales de valor nominal cada una de pesos 500 a Jose Abel Mamani, D.N.I. N° 32.087.206 que le corresponden de la sociedad El Prat S.A.S, cuit 30-7176498-5, con fecha en su instrumento constitutivo 19 de Mayo de 2021, inscripta en el Registro Público de comercio por resolución de fecha 26

de Mayo de 2021, bajo la matrícula N° 27913-A. Modificación del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 7: la administración estará a cargo del Sr. Jose Abel Mamani, D.N.I. N° 32.087.206 que revestirá el carácter de administrador titular. En este acto se designa a la Sra. Maria Victoria Mamani, D.N.I. N° 33.667.850 en el carácter de administrador suplente, aceptan la designación y manifiestan que no le corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Artículo 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Jose Abel Mamani, D.N.I. N° 32.087.206. Por acta de administración N° 4 del 8 de Noviembre de 2024 se designan como director titular, presidente al Sr. Jose Abel Mamani, D.N.I. N° 32.087.206 y como directora suplente a Maria Victoria Mamani, D.N.I. N° 33.667.850 por el término de tres ejercicios, fijando domicilio especial en calle La Herradura 108, Unquillo, Pcia. de Cba, quienes aceptan los cargos y duración de los mismos y manifiestan que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Administración-Representación Artículo 7: La administración estará a cargo de Jose Abel Mamani, D.N.I. N° 32.087.206 en el carácter de administrador titular. Se designa a Maria Victoria Mamani, D.N.I. N° 33.667.850 en el carácter de administradora suplente. Artículo 8: del instrumento constitutivo queda redactado de la siguiente manera: la representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Jose Abel Mamani, D.N.I. N° 32.087.206, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 570675 - \$ 7338,60 - 5/12/2024 - BOE

#### **STARS SAS**

Por Reunión De Socios Extraordinaria Unánime, de STARS SAS, del 21/11/2024, se resuelve: 1) Modificación de la sede social la que no implica reforma de Estatuto, fijándose la nueva sede social en calle Buenos Aires N° 1120, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, Argentina. 2) Designación de Administradora Suplente por el término estatutario, a Maria Vanesa Alonso, DNI 25141318, CUIT/L 27-25141318-0. 3) Reforma de Estatuto social, en su Artículo 7, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. GUILLERMO RAÚL SUAREZ, D.N.I. N° 23.217.993, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas

las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La Sra. MARIA VANESA ALONSO, D.N.I. N° 25.141.318, en carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley”

1 día - N° 570753 - \$ 2766,20 - 5/12/2024 - BOE

#### **LIMS A. S.A.**

#### **VICUÑA MACKENNA**

Por Acta N° 19 de Asamblea Ordinaria de fecha 29/08/2024, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: Angel Eduardo Bosio, DNI. 10.723.060, y Director Suplente: Eduardo Gabriel Bosio, DNI. 27.238.655; y 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 570764 - \$ 480 - 5/12/2024 - BOE

#### **INTERTRON MOBILE S.A.**

EDICTO RECTIFICATORIO: Rectifíquese edicto N° 425187 del 14/12/2022. Donde dice: “Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 del 14/01/2022 (...) debe decir: “Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 del 14/01/2022, ratificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 del 18/09/2023 (...).”

1 día - N° 570774 - \$ 480 - 5/12/2024 - BOE

#### **GRAFICA BOERR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

#### **BELL VILLE**

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - RECONDUCCIÓN - En la ciudad de Bell Ville, a los 27 días de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en la sede social, el Señor GERMAN PABLO BOERR (argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Marta Lambertini, comerciante, nacido el 10 de septiembre de 1968, domiciliado en calle H Irigoyen 258 de Bell Ville, DNI 20.287.908) y la Señora GRACIELA MARTA LAMBERTINI (argentina, casada en primeras nupcias con German Pablo Boerr, arquitecta, nacida el 5 de enero de 1970, DNI 21.402.629), en su calidad de únicos integrantes de la razón social “GRAFICA BOERR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA”, inscrita en el Protocolo de de Contratos y Disoluciones N° 1062, Folio N° 4459, Tomo N° 18 del 29.08.96, a los fines de tratar el siguiente orden del día: “RECONDUCCIÓN DE LA SOCIEDAD”.- Toma la palabra el socio German Pablo Boerr y manifiesta que el día primero de noviembre de dos mil veinticuatro expiró el plazo de la constitución de la sociedad; y en atención a que la misma continúa con su giro operatorio normal, en forma unánime los socios, deciden reconducir la misma por el plazo de treinta (30) años más a partir del primero de noviembre de dos mil veinticuatro, por lo que el plazo de vencimiento de la sociedad operará el día primero de noviembre de dos mil cincuenta y cuatro.- No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo la fecha mencionada ut supra.-

1 día - N° 570917 - \$ 4428 - 5/12/2024 - BOE

#### **ESPLANADA ARGENTINA S.A.**

Constitución de fecha: 20/11/2024. Socios: 1) MARÍA SOLEDAD MORENO, DNI 26.313.686, Argentina, abogada, de estado civil casada, domiciliada en calle Padre Luis Galeano 2354, de la Ciudad de Córdoba y 2) BUENO DANIEL AUGUSTO, DNI 18.001.569 de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Castelli 575 2 C de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, nacido el 01/03/1967. Denominación: “ESPLANADA ARGENTINA S.A.” Sede social: Av. Rafael Núñez 4558, PB, Local 2. Duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Compra y venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, desarrollo y explotación de té, infusiones y café en todas sus variedades, en especial Café verde en grano de todas las variedades, café en grano tostado, café molido, a granel y envasado en todas sus variantes; Cápsulas de café, té, Yerba Mate, azúcar y todo tipo de alimentos, incluyendo cereales, lácteos, carnes rojas y carnes blancas; frutas envasadas y disecadas, helados, aceites comestibles, bebidas alcohólicas, jugos de frutas y aguas saborizadas. 2) Compra y venta de bienes de capital como maquinarias, tostadores y utensilios de producción, fraccionadoras, cintas transportadoras, envasadoras, máquinas expendedoras de café, cafeteras en todas sus versiones como así también herramientas, componentes, insumos, consumibles y repuestos de todo tipo para dichos bienes de capital, para su posterior venta al por mayor o menor. 3) Industria fraccionadora, distribuidora,

comercializadora mayorista y minorista y franquiciante de los todos productos descriptos “ut supra”. Podrá asimismo realizar el traslado de sus productos por vía aérea, terrestre, fluvial o marítima en el territorio nacional, en las provincias y en el extranjero, de acuerdo con la legislación vigente y en coordinación con entidades públicas o privadas autorizadas al efecto. Realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros; adquirir y enajenar todo tipo de bienes al por mayor y por menor, ya se trate de inmuebles, rurales o urbanos, muebles, registrables o no, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, locarlos, arrendarlos y/o poseerlos, y cualquier acto vinculado con ese fin específico. Podrá asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas públicos o privados en el país como en el extranjero. Tendrá amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto inclusive las prescriptas por los arts. 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, y realizar la eventual financiación de las operaciones sociales realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, excluyéndose cualquiera de las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias. Capital social: se fija en la suma de pesos Treinta Millones (\$30.000.000,00), representado por treinta mil (30.000) acciones de valor nominal mil (1000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: a) La Sra. MARÍA SOLEDAD MORENO, DNI 26.313.686, suscribe quince mil acciones (15.000) de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B, con derecho a un (1) voto por acción, que importan la suma de Pesos Quince Millones (\$15.000.000); b) El Sr. BUENO DANIEL AUGUSTO, DNI 18.001.569, suscribe quince mil (15000) acciones de pesos mil (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B, con derecho a un (1) voto por acción, que importan la suma de pesos Quince Millones (\$15.000.000). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio. Se designa para integrar el directorio: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE a la Sra. Socia MARÍA SOLEDAD MORENO, DNI 26.313.686, domiciliada en calle Padre Luis Galeano 2354, de la Ciudad de Cór-

doba, provincia de Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. Socio, DANIEL AUGUSTO BUENO, DNI 18.001.569, con domicilio en calle Castelli 575 2 C de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550.- FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año.

1 día - N° 570929 - \$ 10703,50 - 5/12/2024 - BOE

### SIERRA GRIS S.A.S.

#### VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 04/11/2024. Socios: 1) VALERIA NOEMI GIANNONE, D.N.I. N° 17.983.164, CUIT / CUIL N° 27-17983164-9, nacido el día 05/07/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Argentina, 276, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) GISELL MARIANA SEVILLA, D.N.I. N° 34.294.777, CUIT / CUIL N° 27-34294777-3, nacido el día 17/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Argentina, 276, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SIERRA GRIS S.A.S.. Sede: Calle Rio De Janeiro 281, torre/local 13, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Novecientos Mil (\$900.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Nueve Mil (\$9000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) VALERIA NOEMI GIANNONE, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil

(\$450.000,00) 2) GISELL MARIANA SEVILLA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$450.000,00). Administración: La administración estará a cargo de: VALERIA NOEMI GIANNONE, D.N.I. N° 17.983.164 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GISELL MARIANA SEVILLA D.N.I. N° 34.294.777 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. VALERIA NOEMI GIANNONE D.N.I. N° 17.983.164, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 570938 - \$ 13626,80 - 5/12/2024 - BOE

### PANEPASTI S.A.S.

Por reunión de socios del 27/11/2024, se modifican los artículos 7º y 8º y se designa a Valeria Gisel Ochoa, DNI N° 32.925.442 como representante legal con uso de la firma social y Administradora Titular y como administrador suplente a Maximiliano Ochoa, DNI N° 36.432.088 y se fija la sede social en Ruta C 45, km 1, local 8, Bº Valle del Golf, de la ciudad de Malagueño, Dpto. Santa María de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 570963 - \$ 542,10 - 5/12/2024 - BOE

### ESTABLECIMIENTO SANTAMARIA S.A.

#### BELL VILLE

Se ratifica el Edicto N° 545004 del (13/08/2024), en todo su contenido, y se rectifica en la parte que dice: "ARTICULO QUINTO. Capital Social. El Capital Social es de Pesos treinta y tres millones (\$ 33.000.000,00), representado por 330.000 (Trescientos treinta mil) acciones, de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto,

por resolución de asamblea ordinaria, conforme el Art. 188 de la Ley general de sociedades n° 19.550, t.o. 1984. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago”

1 día - N° 571000 - \$ 1167,70 - 5/12/2024 - BOE

#### **CASA DE TEJAS SA.**

##### **BELL VILLE**

Se ratifica en todo su contenido el Edicto 545351 (16/08/2024), y se rectifica en la parte que dice: ARTICULO 2: La duración de la Sociedad se establece en cincuenta (50) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. FISCALIZACIÓN. ARTÍCULO 14: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término, los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la L.G.S., sí la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la L.G.S., podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la L.G.S.

1 día - N° 571014 - \$ 1434,50 - 5/12/2024 - BOE

##### **BCL BIO S.A.S.**

##### **BERROTARAN**

Por Acta de Reunión de Socios N° 9 de fecha 25/11/2024, se resolvió por unanimidad: a) aceptar la renuncia de la administradora titular Betiana Sofía Nicola, DNI. 28.359.047; b) Designar: administradora titular y representante legal a Melisa Graciela Cornaglia, DNI. N° 33.567.612, y administradora Suplente a Florencia Lopez Nicola, DNI. 38.478.684; y c) Reformar artículos 7 y 8 del estatuto social así: Artículo 7º La administración de la sociedad estará a cargo de la señora MELISA GRACIELA CORNAGLIA, DNI. N° 33.567.612, que revestirá el cargo de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la señora FLORENCIA LOPEZ NICOLA, DNI. 38.478.684, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente,

te, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Artículo 8º: La representación y uso de la firma social, estará a cargo de la señora MELISA GRACIELA CORNAGLIA, DNI. N° 33.567.612, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 570760 - \$ 3373,40 - 5/12/2024 - BOE

#### **CAMPO AGRO SRL**

ACTA DE REUNION DE SOCIOS N 21 RATIFICATIVA – RECTIFICATIVA DE ACTA DE REUNION DE SOCIOS N 18 - Por Acta de Reunión de socios, Unánime - Autoconvocada de fecha 26/08/2024, celebrada en la sede social de “CAMPO AGRO SRL.” Conforme lo determinan las disposiciones legales y todo bajo la responsabilidad de su Socio gerente se resolvió ratificar Acta N° 18 de fecha 12/04/2023 donde se decide la modificación de la cláusula primera del contrato social y fijar la sede social en calle Bernardino López 755 de barrio Villa Gran Parque de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. y la Rectificación de la doble registración (libro papel y digital) de dicha Acta. De igual modo se ratifica el edicto N°541840 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 30/07/2024.

1 día - N° 571251 - \$ 2382 - 5/12/2024 - BOE

#### **VELIKO S.R.L.**

Rectificativo del N° 567.419 del 19.11.2024 - Cons titución: Contrato Social de fecha 22.10.2024 y acta ratificativa-rectificativa del 27.11.2024. Sede: Libertad N° 846, Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Prov de Cba., Rep Argentina. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 571407 - \$ 801 - 5/12/2024 - BOE

#### **LA DIGNIDAD S.A.**

##### **BELL VILLE**

En Asamblea General Ordinaria unánime del 02/12/2024, los accionistas que representan el 100% del capital social de LA DIGNIDAD S.A., CUIT 30-71253538-1, resolvieron por unanimidad, RATIFICAR lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 10/10/2024, en relación a la aprobación de la gestión del Directorio y la elección de las personas que ocuparán los car-

gos de Director Titular y Presidente y Director Suplente, y en consecuencia, ratificar la elección como miembros del Directorio a: Director Titular y Presidente: Armando Federico Ferrucci, DNI 12.533.568, 20-12533568-4, arg., nacido el 05/06/1958, casado, comerciante, domiciliado en Pasaje Garbani 187 de la ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba; y como Director Suplente: Franco Federico Ferrucci, DNI 28.757.537, CUIT 20-28757537-9, arg., nacido el 19/03/1981, soltero, comerciante, domiciliado en Pasaje Garbani 187 de la ciudad de Bell Ville, Prov. de Córdoba. Ambos por el término de 3 ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 de la L.G.S., en calle Hipólito Yrigoyen 505, ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Prov. de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 571566 - \$ 4074 - 5/12/2024 - BOE

#### **PESAN S.A.**

Elección de Autoridades - Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 30/09/2024, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Octavio Augusto Pedrini, DNI 28652339, con domicilio especial en Belgrano 459, Laboulaye, Córdoba; Director Suplente: Rubén Esteban Santana Robles, DNI 28682490, con domicilio especial en España 32, Laboulaye, Córdoba.

1 día - N° 571463 - \$ 1459,50 - 5/12/2024 - BOE

#### **MUGG-LOE S.A.S.**

##### **CANALS**

Por Acta de reunión de socios N° 12 de fecha 25/11/2024 se resolvió modificar la razón social establecida en el Artículo 1º del instrumento constitutivo, que ahora será “TRANSLOEW S.A.S.” El citado artículo quedará redactado de la siguiente forma: “ARTICULO 1: La sociedad se denomina “TRANSLOEW S.A.S.””

1 día - N° 571470 - \$ 1109,50 - 5/12/2024 - BOE

#### **BIENES URBANOS Y RURALES S.A.**

Por Acta de Directorio del 15/12/2019 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social a la calle Emilio Pettoruti N° 2781, B° Tablada Park, de la ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba.

1 día - N° 571541 - \$ 742 - 5/12/2024 - BOE

##### **BELL VILLE**

Por Acta N° 82 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de CARLOS MAINERO Y CIA SAICFI de fecha 20/11/2024, se resolvió

la elección de autoridades y de síndicos. Por Acta de Directorio N° 814, de fecha 20/11/2024 se distribuyeron y aceptaron los cargos del Directorio: Director Titular - Presidente: NELSON ALEJANDRO LAMBERTINI, DNI 22.830.116, Director Titular -Vicepresidente: CARLOS MAINERO, DNI 30.627.614, Directores Titulares: RUBEN JOSE LAMBERTINI, DNI 6.559.153, CLARISA PAUTASSO, DNI 32.599.686, ALICIA BEATRIZ MAINERO, DNI 11.622.181, MARIA GABRIELA CORTESE, DNI 22.830.186, HORACIO JAVIER LAMBERTINI, DNI 23.530.776, MARIA ELIZABETH DEL HUERTO LAMBERTINI, DNI 21.906.718, DANIELA FERNANDEZ, DNI 27.445.273, Directores Suplentes: CARLOS OSCAR MAINERO, DNI 12.092.676, JOSE LUIS LAMBERTINI, DNI 24.108.021, MARIA LUCIA LAMBERTINI, DNI 14.281.085, ANGEL MAURICIO MINETTO, DNI 24.108.192, EGAR RAMON LAMBERTINI, DNI 6.548.360, MARIA ROCIO PAUTASSO, DNI 30.627.504, ESTHER ELENA FERNANDEZ, DNI 5.771.483, LAURA MARCELA LAMBERTINI, DNI 20.941.119, y ALEJANDRA FERNANDEZ, DNI 23.911.795. Por Acta de Directorio N° 815 de fecha 20/11/2024, se aceptaron los cargos de Síndicos: Los Doctores Lucas José BONDONE DNI 14.615.718, Matrícula 3.35078 como SINDICO TITULAR y Hugo Jorge CARASSAI DNI 6.552.242, Matrícula 10.13573, como SINDICO SUPLENTE.

1 día - N° 571599 - \$ 4721,50 - 5/12/2024 - BOE

#### **BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES - Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de abril de 2024 se resolvió por unanimidad la designar como Síndicos Suplentes a los señores Germán Antonio CONTRERAS, D.N.I. N° 24.934.317, Abogado; José Luis GON-ZÁLEZ, D.N.I. N° 14.641.952, Contador y Rubén Omar GIAQUINTA, D.N.I. N° 13.726.652, Contador, todos por el plazo fijado en los Estatutos Sociales.

1 día - N° 571589 - \$ 1470 - 5/12/2024 - BOE

#### **FRANCISCO RIADO E HIJOS S.A.**

##### **MALAGUEÑO**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/08/2024 de FRANCISCO RIADO E HIJOS S.A., la cual ratifica y rectifica Asambleas: 1) Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/10/2011 se designó Presidente a Francisco Eduardo RIADO, D.N.I. N° 5.263.770, y director suplente a Mónica Alejandra del Valle RIADO, D.N.I. N° 25.754.540. 2) Asamblea Ord-

inaria y Extraordinaria de fecha 23/02/2024, los socios unánimemente aprobaron la Disolución Anticipada de la Sociedad en los términos de los artículos 94, y lo previsto en la sección XIII del Capítulo Primero de la Ley General de Sociedades. Se nombró a la persona encargada a la señora Mónica Alejandra del Valle RIADO D.N.I. N° 25.754.540, quien acepta el cargo de liquidadora, fija domicilio real y especial en calle Pablo Verzini 154, B° Yocsina, Malagueño, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 571687 - \$ 3038 - 5/12/2024 - BOE

#### **LAJAUS S.A.S.**

##### **VILLA ALLENDE**

Constitución de fecha 27/11/2024. Socios: 1) ALVARO ORTEGA DOMENINO, D.N.I. N° 40.815.694, CUIT / CUIL N° 20-40815694-8, nacido el día 13/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Sierra De Los Condores 235, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 2) VALENTINA ORTEGA DOMENINO, D.N.I. N° 38.409.627, CUIT / CUIL N° 27-38409627-7, nacido el día 10/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sierra De Los Condores 235, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 3) FACUNDO PAIVA, D.N.I. N° 38.002.647, CUIT / CUIL N° 20-38002647-4, nacido el día 20/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada 1531, barrio San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 4) PABLO MIGUEL ORTEGA, D.N.I. N° 17.160.174, CUIT / CUIL N° 20-17160174-7, nacido el día 25/08/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sierra De Los Condores 235, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LAJAUS S.A.S. Sede: Calle Sierra De Los Condores 235, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$5.440.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$5.440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALVARO ORTEGA DOMENINO, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones; 2) VALENTINA ORTEGA DOMENINO, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones; 3) FACUNDO PAIVA, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones; 4) PABLO MIGUEL ORTEGA, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones; Administración: La administración estará a cargo de: 1) ALVARO ORTEGA DOMENINO D.N.I. N° 40.815.694 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO PAIVA D.N.I. N° 38.002.647 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO ORTEGA DOMENINO D.N.I. N° 40.815.694. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 571715 - \$ 22410,50 - 5/12/2024 - BOE

#### **IMPOSYB S.A.S.**

Constitución de fecha 20/11/2024. Socios: 1) PABLO MARTIN BANCHIO, D.N.I. N° 28135520, CUIT/CUIL N° 20281355202, nacido/a el día 26/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 635, piso 5, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUCAS GABRIEL SESMA, D.N.I. N° 37655031, CUIT/CUIL N° 20376550312, nacido/a el día 22/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Urquiza 1950, piso 5, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) LUIS CARLOS

IGNACIO LOBO, D.N.I. N° 37743777, CUIT/CUIL N° 20377437773, nacido/a el día 25/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Esquiú 442, piso 1, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: IMPOSYB S.A.S. Sede: Calle Urquiza 1950, piso 5, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta y comercialización en todas las formas posibles de maquinaria industrial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MARTIN BANCHIO, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 2) LUCAS GABRIEL SESMA, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 3) LUIS CARLOS IGNACIO LOBO, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS GABRIEL SESMA, D.N.I. N° 37655031 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO MARTIN BANCHIO, D.N.I. N° 28135520 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS GABRIEL SESMA, D.N.I. N° 37655031. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571458 - s/c - 5/12/2024 - BOE

#### **BERTHOLD HNOS S.R.L.**

Constitución de fecha 20/11/2024. Socios: 1) MARCOS ARIEL BERTHOLD, D.N.I. N° 33365120, CUIT/CUIL N° 20333651204, nacido/a el día 30/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Olmos 2548, barrio Palmares, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DANIELA INÉS BERTHOLD, D.N.I. N° 34965062, CUIT/CUIL N° 27349650628, nacido/a el día 18/01/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dante Alighieri 962, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BERTHOLD HNOS S.R.L. Sede: Calle Dante Alighieri 962, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musica-

les, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ARIEL BERTHOLD, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) DANIELA INÉS BERTHOLD, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARCOS ARIEL BERTHOLD, D.N.I. N° 33365120. Gerente/a Suplente: 1) DANIELA INÉS BERTHOLD, D.N.I. N° 34965062. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571477 - s/c - 5/12/2024 - BOE

#### AGROINICIA RB S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2024. Socios: 1) VILMA MARINA RAIMONDI, D.N.I. N° 14383605, CUIT/CUIL N° 27143836059, nacido/a el día

07/09/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1708, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JULIO CESAR BARRA, D.N.I. N° 31819538, CUIT/CUIL N° 20318195383, nacido/a el día 17/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1708, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) CECILIA MARIANA BARRA, D.N.I. N° 32994963, CUIT/CUIL N° 27329949635, nacido/a el día 09/08/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1708, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) RAFAEL LUIS BARRA, D.N.I. N° 12328113, CUIT/CUIL N° 20123281137, nacido/a el día 01/12/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1708, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 5) ALFREDO MARTÍN BARRA, D.N.I. N° 37439377, CUIT/CUIL N° 20374393775, nacido/a el día 08/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1708, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 6) FEDERICO DANIEL BARRA, D.N.I. N° 42162941, CUIT/CUIL N° 20421629413, nacido/a el día 09/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1708, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 7) SANTIAGO LUIS BARRA, D.N.I. N° 36621316, CUIT/CUIL N° 20366213164, nacido/a el día 06/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1708, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGROINICIA RB S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 1708, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VILMA MARINA RAIMONDI, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) JULIO CESAR BARRA, suscribe la cantidad de 600 acciones. 3) CECILIA MARIANA BARRA, suscribe la cantidad de 600 acciones. 4) RAFAEL LUIS BARRA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 5) ALFREDO MARTÍN BARRA, suscribe la cantidad de 600 acciones. 6) FEDERICO DANIEL BARRA, suscribe la cantidad de 600 acciones. 7) SANTIAGO LUIS BARRA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO MARTÍN BARRA, D.N.I. N° 37439377 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAFAEL LUIS BARRA, D.N.I. N° 12328113 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO MARTÍN BARRA, D.N.I. N° 37439377. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 571604 - s/c - 5/12/2024 - BOE

#### **DOCTA VISUAL ARTS ACADEMY S.A.S.**

Constitución de fecha 25/11/2024. Socios: 1) ANTONIO SEBASTIÁN LLAYA, D.N.I. N° 25634705, CUIT/CUIL N° 23256347059, nacido/a el día 14/02/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economía, con domicilio real en Boulevard Isabel La Católica 795, piso 4, departamento B, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NICOLAS CACCIAVILLANI, D.N.I. N° 28579876, CUIT/CUIL N° 20285798761, nacido/a el día 01/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Honduras 630, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Repú-

blica Argentina. Denominación: DOCTA VISUAL ARTS ACADEMY S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 1509, piso 4, departamento 9, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIO SEBASTIÁN LLAYA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) NICOLAS CACCIAVILLANI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS CACCIAVILLANI, D.N.I. N° 28579876 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONIO SEBASTIÁN LLAYA, D.N.I. N° 25634705 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS CACCIAVILLANI, D.N.I. N° 28579876. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571605 - s/c - 5/12/2024 - BOE

#### **CARGAOPTIMA S.A.S.**

Constitución de fecha 25/11/2024. Socios: 1) LEANDRO ORESTES GARBIGLIA, D.N.I. N° 27962009, CUIT/CUIL N° 20279620098, nacido/a el día 31/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Yadarola Mauricio 751, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA ANDREA FERNANDEZ, D.N.I. N° 25953757, CUIT/CUIL N° 27259537571, nacido/a el día 18/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Privado, con domicilio real ePasaje Balmes Jaime 117, piso 2, departamento B, barrio Alta

Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARGAOPTIMA S.A.S. Sede: Calle Yadarola Mauricio 751, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro (543144) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (5431.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO ORESTES GARBIGLIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA ANDREA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ANDREA FERNANDEZ, D.N.I. N° 25953757 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO ORESTES GARBIGLIA, D.N.I. N° 27962009 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO ORESTES GARBIGLIA, D.N.I. N° 27962009. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571611 - s/c - 5/12/2024 - BOE

#### **TFM GROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 27/11/2024. Socios: 1) HÉCTOR ALEJANDRO GIRAUDDO, D.N.I. N° 23794482, CUIT/CUIL N° 20237944829, nacido/a el día 01/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 109, lote 11, barrio Country Los Aromas-Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TFM GROUP S.A.S. Sede: Calle

Sin Nombre, manzana 109, lote 11, barrio Country Los Aromas-Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HÉCTOR ALEJANDRO GIRAUDO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HÉCTOR ALEJANDRO GIRAUDO, D.N.I. N° 23794482 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MÓNICA PAOLA PEDACCHIA, D.N.I. N° 24841900 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HÉCTOR ALEJANDRO GIRAUDO, D.N.I. N° 23794482. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 571621 - s/c - 5/12/2024 - BOE

#### ATSCOUTING S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2024. Socios: 1) SUSANA MARIA INES CAINO, D.N.I. N° 13611825, CUIT/CUIL N° 27136118256, nacido/a el día 28/08/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Avenida De La Universidad 2280, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ATSCOUTING S.A.S. Sede: Avenida De La Universidad 2280, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranje-

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como

fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 550 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SUSANA MARIA INES CAINO, suscribe la cantidad de 550 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SUSANA MARIA INES CAINO, D.N.I. N° 13611825 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARMANDO DANIEL FERNANDEZ, D.N.I. N° 11240658 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SUSANA MARIA INES CAINO, D.N.I. N° 13611825. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571639 - s/c - 5/12/2024 - BOE

#### **PALPRO AGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 25/11/2024. Socios: 1) ALEJO VICTORIANO JOFRE, D.N.I. N° 39024249, CUIT/CUIL N° 20390242493, nacido/a el día 24/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 236, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PALPRO AGRO S.A.S. Sede: Calle Moreno Doctor Mariano 236, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos

Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJO VICTORIANO JOFRE, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJO VICTORIANO JOFRE, D.N.I. N° 39024249 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA MONICA JOFRE, D.N.I. N° 18542092 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJO VICTORIANO JOFRE, D.N.I. N° 39024249. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 571657 - s/c - 5/12/2024 - BOE

#### **TIO PANCU S.A.S.**

Constitución de fecha 03/12/2024. Socios: 1) PABLO JOSE BOURDICHON, D.N.I. N° 32389062, CUIT/CUIL N° 20323890626, nacido/a el día 16/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Robert Pablo, barrio Sur, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUCIANA BOURDICHON URQUIZA, D.N.I. N° 39737523, CUIT/CUIL N° 23397375234, nacido/a el día 23/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Maipu 642, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) CAMILA MILAGROS BOURDICHON URQUIZA, D.N.I. N° 42382413, CUIT/CUIL N° 27423824137, nacido/a el día 31/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Maipu 642, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TIO PANCU S.A.S. Sede: Calle Maipu 642, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JOSE BOURDICHON, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCIANA BOURDICHON URQUIZA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) CAMILA MILAGROS BOURDICHON URQUIZA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JOSE BOURDICHON, D.N.I. N° 32389062 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA MILAGROS BOURDICHON URQUIZA, D.N.I. N° 42382413 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JOSE BOURDICHON, D.N.I. N° 32389062. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 571674 - s/c - 5/12/2024 - BOE

#### **BALANCE DE LOS ARROYOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 21/11/2024. Socios: 1) ALEJANDRO GERMAN ZARATE, D.N.I. N° 28276414, CUIT/CUIL N° 20282764149, nacido/a el día 21/07/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Leodegario Cordova 1167, barrio Villa Emilia, de la ciudad de San Nicolas De Los Arroyos, Departamento San Nicolas, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: BALANCE DE LOS ARROYOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Kennedy 121, piso PB, torre/local 1, barrio Centro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO GERMAN ZARATE, suscribe la cantidad de 600000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO GERMAN ZARATE, D.N.I. N° 28276414 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVO ZARATE, D.N.I. N° 46359096 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO GERMAN ZARATE, D.N.I. N° 28276414. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 571678 - s/c - 5/12/2024 - BOE

#### LIMPIAFAST S.A.S.

Constitución de fecha 15/11/2024. Socios: 1) SILVINA PEDERNA, D.N.I. N° 30330169, CUIT/CUIL N° 27303301696, nacido/a el día 21/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Huiliches 1060, barrio Parque Atlantica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LIMPIAFAST S.A.S. Sede: Calle Huiliches 1060, barrio Parque Atlantica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercialización por mayor y menor, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, odontológico y artículos ortopédicos, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y, en general, todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, productos farmacéuticos, dro-

gas, medicamentos y productos químicos, B) Comercialización por mayor y menor, compra-venta, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene. C) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; D) realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Para todo lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios y celebrar todo tipo de actos jurídicos relacionados con su objeto social, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVINA PEDERNA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVINA PEDERNA, D.N.I. N° 30330169 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO ANDRES GENESIO, D.N.I. N° 29963361 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVINA PEDERNA, D.N.I. N° 30330169. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571704 - s/c - 5/12/2024 - BOE

#### CANDUCOR S.A.

EDICTO AMPLIATORIO DEL BOE N° 548669 DE FECHA 28/08/2024. Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 29/11/2024 se resolvió por unanimidad: Rectificar el segundo punto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de CANDUCOR S.A., de fecha 21/08/2024, el que en su parte pertinente, queda redactado como sigue: "2º) Determinación del número de Directores para integrar el Órgano

de Administración (Directorio) y designación de los mismos, con motivo del vencimiento del mandato del directorio. Luego de un amplio debate sobre el particular SE RESUELVE por unanimidad... todos los directores fijando como domicilio especial en calle Deán Funes N° 26, Primer Piso, Oficina 2 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina..." Asimismo, ratificar en todos sus términos la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 21/08/2024 a los fines de la Elección de Autoridades, con la rectificación resuelta ut-supra del punto segundo del orden del día.

1 día - N° 571092 - \$ 1876,10 - 5/12/2024 - BOE

#### VALMAT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria (Acta N° 9) de fecha 07/11/2024 de la firma VALMAT S.A. se resolvió por unanimidad la designación de MATIAS HECTOR PEREZ AGUIRRE, DNI N° 32.458.003, en el cargo de PRESIDENTE y de MARIANO SEBASTIAN ROLDAN CALDERON, DNI N° 27.653.450 en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE por el término de (3) ejercicios, constituyendo domicilio especial en José María Bedoya N° 196 (Piso PB), B° Alta Córdoba, Córdoba Capital.

1 día - N° 571696 - \$ 1634,50 - 5/12/2024 - BOE

#### MAVEJOS S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2024. Socios: 1) FERNANDO MARCELO URINOVSKY, D.N.I. N° 22244018, CUIT/CUIL N° 20222440182, nacido/a el día 01/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Barrio Los Sueños, manzana 99, lote 12, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JORGE ANDRES PAOLASSO, D.N.I. N° 31157368, CUIT/CUIL N° 20311573684, nacido/a el día 27/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Impira, manzana 9, lote 8, barrio La Cascada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) VERONICA ANDREA DEL VALLE CASTELLANOS, D.N.I. N° 22649864, CUIT/CUIL N° 27226498643, nacido/a el día 18/02/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Publica Sn, manzana 207, lote 54, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Repú-

blica Argentina. Denominación: MAVEJOS S.A.S. Sede: Avenida Republica De China 1150, piso 2, torre/local 21, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MARCELO URINOVSKY, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JORGE ANDRES PAOLASSO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) VERNICA ANDREA DEL VALLE CASTELLANOS, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO MARCELO URINOVSKY, D.N.I. N° 22244018 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ANDRES PAOLASSO, D.N.I. N° 31157368 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MARCELO URINOVSKY, D.N.I. N° 22244018. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571709 - s/c - 5/12/2024 - BOE

#### **BEL VIAGGIO S.A.S.**

Constitución de fecha 02/12/2024. Socios: 1) PAMELA HUMILDAD D' FELICE, D.N.I. N° 23112412, CUIT/CUIL N° 27231124123, nacido/a el día 18/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 1334, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SILVIA ANA-LIA PECCI, D.N.I. N° 21718165, CUIT/CUIL N° 27217181653, nacido/a el día 31/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domici-

lio real en Calle Maipu 722, barrio San Jose, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BEL VIAGGIO S.A.S. Sede: Calle Caseros 719, barrio San Jose, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro (543144) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (5431.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAMELA HUMILDAD D' FELICE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVIA ANALIA PECCI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAMELA HUMILDAD D' FELICE, D.N.I. N° 23112412 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA ANALIA PECCI, D.N.I. N° 21718165 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAMELA HUMILDAD D' FELICE, D.N.I. N° 23112412. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 571713 - s/c - 5/12/2024 - BOE

#### AMANECER SUSTENTABLE S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2024. Socios: 1) ALBERTO FLORENCIO CHAVERO, D.N.I. N° 16731497, CUIT/CUIL N° 20167314970, nacido/a el día 11/02/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Lope De Vega 872, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AMANECER SUSTENTABLE S.A.S. Sede: Calle Lope De Vega 872, de la ciudad de Rio Cuar-

to, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sopor-

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Instalación y venta de paneles solares de energía fotovoltaica, bombas de extracción de agua y equipos técnicos solare. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO FLORENCIO CHAVERO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALBERTO FLORENCIO CHAVERO, D.N.I. N° 16731497 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO RAMON LUPANO, D.N.I. N° 32680663 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO FLORENCIO CHAVERO, D.N.I. N° 16731497. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 571749 - s/c - 5/12/2024 - BOE

#### GESTIONES Y SERVICIOS CORPORATIVOS S.A.

#### RIO TERCERO

Por medio de Acta Asamblea Ordinaria, de fecha 27/11/2024 se resolvió por unanimidad el punto 1) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Estados Contables y Anexos al 30/06/2024. El punto 2) Elección del Director Titular Presidente y Director Suplente por el plazo de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Matias Ezequiel Pistelli, D.N.I. N° 36.480.091, CUIT N° 20-36480091-7, con domicilio en Juan Manuel de Rosas n° 1654 de la ciudad de Río Tercero y como DIRECTOR SUPLENTE a: Alexis Gastón Pistelli, D.N.I. N° 37.628.461, CUIT N° 20-37628461-2, con domicilio en José Gervasio Ar-

tigas n° 71 de la ciudad de Río Tercero. Punto 3) Se decidió prescindir de la sindicatura tal como lo establecen los Estatutos. Punto 4) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio al 30/06/2024.

1 día - N° 570515 - \$ 1556,40 - 5/12/2024 - BOE

#### GAZA S.R.L.

Adjudicación de cuotas sociales - GAZA S.R.L. Por escritura 94 sección A del 15 de octubre del 2024 que pasó al folio 386 del Protocolo del Registro 22, con asiento en la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia, ante su titular notaria Mariel del V. Bollati de Ferrer Vieyra se adjudicaron de manera extrajudicial la totalidad de las cuotas sociales pertenecientes a la socia fallecida JEANNETTE KARRAT, es decir, 2131 cuotas sociales de valor nominal \$10 correspondientes a la sociedad GAZA SRL CUIT 30620510595, a favor de los siguientes adjudicatarios, quienes ya son socios de la sociedad: 536 cuotas sociales a Jeannette Noemí ZARTARIAN, argentina, nacida el 17 de junio de 1957, DNI 13.153.878, CUIL 27-13153878-8, fonoaudióloga, casada en primeras nupcias con Carlos Alfredo García Questa y domiciliada en calle Democracia 1535, ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia; 532 cuotas sociales a Graciela Luisa ZARTARIAN, argentina, nacida el 3 de enero de 1950, DNI 6.397.620, CUIL 27-06397620-8, jubilada, soltera y domiciliada en avenida Colón 441, 7° piso, departamento A, ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia; 177 cuotas sociales a Esteban Daniel KESHISHIAN, argentino, nacido el 25 de marzo de 1968, DNI 20.268.077, CUIL 20-20268077-2, contador público, casado en primeras nupcias con Alejandra Isabel del Huerto Ninin, domiciliado en Bv. Los Granaderos 2.844 departamento 3, ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia; 177 cuotas sociales a Juan Carlos KESHISHIAN, argentino, nacido el 24 de junio de 1970, DNI 21.398.344, CUIL 20-21398344-0, trabajador independiente, soltero, domiciliado en calle Facundo Quiroga 2880, ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia; 177 cuotas sociales a María Cecilia KESHISHIAN, argentina, nacida el 10 de noviembre de 1974, DNI 23.764.780, CUIL 27-23764780-2, trabajadora independiente, soltera domiciliada en calle Facundo Quiroga 2880, ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia; 266 cuotas sociales a Pablo Nazario KUYUMLLIAN, argentino, nacido el 3 de marzo de 1976, DNI 25.202.471, CUIL 23-25202471-9, odontólogo, soltero, domiciliado en calle 25 de mayo 1.952, ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia; 266 cuotas sociales a Inés Cristina KUYUMLLIAN, argentina, nacida el 5 de marzo de 1979, DNI

27.171.994, CUIL 27-27171994-4, odontóloga, divorciada de sus primeras nupcias con Esteban José Carrizo, domiciliada en calle 25 de mayo 1.952, ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia.

1 día - N° 570750 - \$ 5149 - 5/12/2024 - BOE

#### EMPRENDER S.A.

##### JESUS MARIA

Aumento de Capital - Por Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2021, ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 03/09/2024 se resolvió aumentar el Capital Social, quedando el mismo establecido en la suma de \$ 231.000.- (Pesos Doscientos Treinta y Un Mil), representado por 3.300 (Tres Mil trescientas) Acciones de Valor Nominal \$ 70.- (Pesos Setenta) cada una, Ordinarias, Nominativas y No Endosables, con derecho a 1 (Un) voto por Acción. La Asamblea de fecha 03/09/2024 no solo ratificó, sino que también rectificó la Asamblea del 22/12/2021, y además ratificó la Asamblea del 25/10/2021. La Asamblea del 22/12/2021 ratificó la Asamblea del 25/10/2021 y reformó el artículo 4 del Estatuto Social. También ratificó la elección de Autoridades aprobada en asamblea de fecha 25/10/2021.-

1 día - N° 570855 - \$ 1386,20 - 5/12/2024 - BOE

##### JOREV S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°4 de fecha 28/08/2024, se resolvió la elección del Sr. SASIA JORGE ALFREDO, DNI 14.256.289 como Director Titular y Presidente y de la Sra. CAPELLINO EVINA TERESITA DNI 17.731.104 como Director Suplente.

1 día - N° 570859 - \$ 480 - 5/12/2024 - BOE

##### GIMA S.A.

##### VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por medio de Acta Asamblea Ordinaria N° 14, de fecha 25/01/2023 se resolvió por unanimidad el punto 2) de la misma, en la cual se procedió a la designación del directorio por el plazo de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Daniela Miriam Gil, D.N.I. N° 17.513.582, domiciliada en calle Chile N° 253, Villa Maria, Depto. Gral. San Martin, Provincia de Córdoba y VICEPRESIDENTE: Sergio Agustín Macagno, D.N.I. N° 16.465.111, domiciliado en calle Chile N° 253, Villa Maria, Depto. Gral. San Martin, Provincia de Córdoba y como DIRECTORES SUPLENTE a: Agustín Paulino Macagno D.N.I. N° 36.131.721;

domiciliado en calle Chile N° 253, Villa Maria, Depto. Gral. San Martin, Provincia de Córdoba y Paula Macagno D.N.I. N° 39.173.207, domiciliada en Manzana 50 Lote 29 S/N, Lomas de la Carolina, Cordoba Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 570862 - \$ 1623,10 - 5/12/2024 - BOE

#### EVA MOYANO SRL

RATIFICACIÓN - Por acta social de fecha 07/11/2024, se reúnen los socios de la sociedad EVA MOYANO S.R.L., los Sres. ALBARRACIN LEONARDO JAVIER DNI N°26.641.008 y ALBARRACIN SANTIAGO ISMAEL DNI 43.273.843, estando presente los socios que representan el 100% del capital social y Ratifican todo lo actuado en el acta N°8 de fecha 07 de mayo de 2024, conforme lo solicitado en la RESOLUCIÓN N° 4570 "L"/2024 de Inspección de Personas Jurídicas de fecha 31 de octubre de 2024.

1 día - N° 570863 - \$ 652,50 - 5/12/2024 - BOE

#### BELITE.IA SAS.

En la Ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, en la sede social de BELITE.IA SAS., sita en calle Pedro de Agelis 2010, barrio Cerro De Las Rosas, Cordoba, Capital, se reúnen el accionista y Administrador Titular MARTIN GABRIEL AVILA y VICTORIA KELLERMAN PRESA, en su carácter de Administradora Suplente. El Administrador Titular deja constancia que la presente reunión es realizada en un todo de acuerdo a las resoluciones normativas vigentes. En este estado, hace presente que tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día, a saber: (I) Designación de dos accionistas para que suscriban la presente acta; (II) Tratamiento de la renuncia presentada por la Señora VICTORIA KELLERMAN PRESA al cargo de Administrador Suplente. Consideración de su gestión; (III) Conformación del órgano de administración y representación. Nueva redacción del Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo; y (IV) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas o Inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. (I) Designación de dos accionistas para que suscriban la presente acta: Se pone de inmediato a consideración el primer punto del temario propuesto, resolviéndose que la totalidad de los accionistas presentes suscriban el acta de asamblea. (II) Tratamiento de la renuncia presentada por la Señora VICTORIA KELLERMAN PRESA al cargo de Administrador Suplente. Consideración de su gestión: Puesto a consideración el segundo punto del

Orden del Día, pide la palabra la Señora VICTORIA KELLERMAN PRESA, D.N.I. N° 94.746.050. y, concedida que le fue, expresa que, en el día de la fecha, el dicente Administrador Suplente, de la compañía, ha comunicado su renuncia al cargo para el que fuera designado mediante Instrumento Constitutivo de fecha 28 de Febrero de 2024, motivada en razones estrictamente personales. El accionista en el uso de la palabra indica que, a su entender, corresponde aceptar la dimisión en cuestión, en razón que ésta no afecta en modo alguno el normal desenvolvimiento de la sociedad, ni reúnen los caracteres de dolosa o intempestiva, en los términos del art. 259 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, particularmente la del Administrador Suplente, mocionando en el sentido de su aprobación. Agrega, a este respecto, que debe aprobarse la gestión del renunciante por su tarea al frente de los negocios sociales, liberándolo - ampliamente y sin reserva alguna - de toda responsabilidad al respecto. Puesto a consideración el punto, el mismo es aprobado por unanimidad de votos. (III) Conformación del órgano de administración y representación. Nueva redacción del Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo: Ingresando al tratamiento del tercer punto del Orden del Día, la Señora VICTORIA KELLERMAN PRESA, D.N.I. N° 94.746.050, hace presente que, atento lo manifestado precedentemente, debe proceder a nombrarse miembros en el órgano de administración y representación, proponiendo que el Sr. GERARDO NICOLAS TAPIA, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 33.447.977, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-33447977-4 nacido el 06 de Abril de 1988, sexo Masculino, comerciante, con domicilio en calle Anchorena 432, Piso 1, CABA, Buenos Aires, República Argentina, ocupe la función de Administrador Suplente por el plazo de duración de la sociedad. Puesta a consideración la moción, la misma es aprobada por unanimidad de votos. Presente en este acto el Sr. GERARDO NICOLAS TAPIA es invitado a ingresar a la sala acepta el cargo que le fue conferido, declara bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades legales y constituye domicilio especial en su respectivo domicilio real, dejando constancia que manifiesta - con carácter de declaración jurada - no revestir el carácter de Persona Políticamente Expuesta en los términos de la normativa de la Unidad de Información Financiera, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Toma la palabra el Señor MARTIN GABRIEL AVILA, y expone que, a su criterio, estima conveniente corresponde otorgar una nueva redacción al Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo,

el que, en su caso, quedaría redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MARTIN GABRIEL AVILA, D.N.I. N° 30.354.041, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GERARDO NICOLAS TAPIA DNI N° 33.447.977, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad. (IV) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas o Inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público: Se pasa al tratamiento del cuarto y último punto del Orden del Día. En este acto, y por unanimidad de votos, se autoriza al Administrador Titular - Representante para que solicite la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la presente resolución social y realicen todas las gestiones correspondientes ante la autoridad de control, otorgándole las más amplias facultades al respecto, incluyendo la autorización para validar documentación y presentaciones informáticas y digitales en los términos contenidos en las resoluciones generales de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas quince minutos del día y lugar indicado al comienzo. -

1 día - N° 571025 - \$ 13916,60 - 5/12/2024 - BOE

#### COLOROMAS S.A.

#### RIO CUARTO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°7 - En la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los 28 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 09:00 horas, en la sede social, sita en calle Rivadavia N°680, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, se reúne la Asamblea General Ordinaria de CLO-ROMAS S.A. (la "Sociedad"), con la asistencia de los accionistas que constan registrados en el Registro de Asistencia y Depósito de Acciones

Digital, los que representan la totalidad del capital social y votos de la Sociedad. Se encuentran también presentes los directores que firman al pie. Preside la Asamblea el Sr. José Pablo Scilingo, Presidente del Directorio, quien una vez comprobada la existencia de quórum, declara válidamente constituida la Asamblea la que sesionará con carácter de unánime, en los términos del último párrafo del Art. 237 de la Ley N° 19.550. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración de la Asamblea el orden del día propuesto: "(1) designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea." Por unanimidad se resuelve designar al Sr. José Pablo Scilingo y la Sr. Leandro Tomas Alberdi para firmar el Acta de Asamblea. "(2) Dejar sin efecto (Revocar) todo lo tratado y resuelto en la Asamblea de fecha 4 de septiembre de 2020." El Presidente manifiesta que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 4 de septiembre de 2020, se abordó y aprobó la elección de Autoridades de la sociedad, dado que los cargos se encontraban de plazo vencido. Sin embargo, debido a defectos formales en su celebración, hicieron que presentado el trámite para su inscripción ante el organismo de control, tramitado bajo Expte. N° 0007-193941/2022 de fecha 03 de febrero de 2022 y Expte. N° 0007-195152/2022 de fecha 2 de marzo de 2022, fueran rechazados. Ante esta circunstancia, el Presidente considera prudente dejar sin efecto todo lo tratado y resuelto en el Acta de Asamblea de fecha 4 de septiembre de 2020, advirtiendo que algunos errores son insalvables ya que no se habían dado de alta los libros digitales y no se cumplimentó con el Artículo 73 de la Ley General de Sociedad. Puesto a consideración, se resuelve por unanimidad dejar sin efecto, es decir, revocar, todo lo tratado y resuelto en la Asamblea de fecha 4 de septiembre de 2020. "(3) Elección del Directorio. Distribución de cargos." En razón de haber caducado el mandato de los Sres. Directores es necesario proceder a su elección por el término de tres (3) ejercicios. Luego de un breve intercambio de opiniones, se decide por unanimidad designar el Directorio, el que quedará constituido de la siguiente manera: Presidente: José Pablo Scilingo, D.N.I. N° 30.775.454; Director Suplente: Leandro Tomas Alberdi, D.N.I. N° 31.515.158. Encontrándose presentes todas las personas designadas, aceptan los cargos para los que fueron propuestos, firmando al pie en prueba de ello y fijando domicilio especial, a los fines del art. 256 de la Ley N° 19.550, en calle Las Heras N° 571, Piso 1, Oficina A y B de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. "(4) Cambio de Sede Social de la Sociedad." De ma-

nera unánime los accionistas resuelven cambiar la sede social de la Sociedad la que será constituido en calle Las Heras N° 571, Piso 1, Oficina A y B de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por último, por unanimidad se resuelve autorizar a Sres. Matías Sebastián Moreno, D.N.I. N° 28.446.006, y/o Juan Manuel Sainz D.N.I. N° 28.368.127 y/o María Luz Pitarch, M.P. 2-1299, D.N.I. N° 33.814.176, a fin de que cualquiera de ellos en forma indistinta, pueda realizar cuantos actos y trámites fuesen necesarios para inscribir en la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ), la presente resolución asamblearia, confirmandoseles al respecto las más amplias facultades, incluyendo las de aceptar o proponer modificaciones de los textos involucrados, efectuar dictámenes, efectuar declaraciones juradas, efectuar publicaciones, y suscribir en nombre y representación de la Sociedad las escrituras aclaratorias, complementarias o rectificatorias a que hubiere lugar. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas en el lugar y fecha indicados ut-supra.-

1 día - N° 571051 - \$ 9525,90 - 5/12/2024 - BOE

#### SEACLEAR S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 02/12/2024, con carácter unánime (art. 237 LGS), la totalidad de los accionistas de SEACLEAR S.A., autoconvocados en la sede social, aprobaron de manera unánime: 1) Designar al Sr. Rodrigo Florencio Escribano, DNI N° 22.776.502, como Director Titular y presidente del Directorio, y a la Sra. Paula Andrea Reato, DNI N° 24.473.471, para ocupar el cargo de Director Suplente, a partir del día de la fecha y por el término de tres (3) ejercicios; 2) Cambiar la sede social de la firma a calle 25 de mayo N° 125, piso 9, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 571163 - \$ 1821 - 5/12/2024 - BOE

#### ESCUELA DE VUELO TIPO III HEROES DE MALVINAS S.R.L.

Mediante acta de asamblea general extraordinaria de fecha 04/11/2024 los socios Sr. Luis María Villarreal, DNI 14.475.021, CUIT 20-14475021-8, Sra. Andrea Viviana Labeta, DNI: 17.550.930, CUIT 27-17550930-0, Sra. María del Milagro Belén Villarreal, D.N.I. N° 45.888.952, CUIT 27-45888952-5, Sra. Ayelén Daiana Villarreal, D.N.I. N° 36.075.394, CUIT 27-36075394-3, Sr. Luciano Andrés Villarreal, D.N.I N° 38.662.643, CUIT 20-38662643-0 y Sra. Micaela Soledad Villarreal, D.N.I N° 41.903.852, CUIT 27-41903852-6 pertenecientes a la sociedad que gira bajo la

denominación de " ESCUELA DE VUELO TIPO III - HEROES DE MALVINAS S.R.L." deciden en forma unánime aumentar el capital social en \$189.838.400 mediante el incremento en el valor nominal de las cuotas sociales y la incorporación al patrimonio de 3 aviones: Avión Marca: PA-A 38-112, Matrícula: LV-ONV; Avión Marca: PA-A-38, Matrícula: LV-ONU; Avión Marca: PIPER AIRCRAFT INC. PA-30, Matrícula: LV-IYT. El nuevo capital es \$190.138.400, dividido en 100 cuotas de valor nominal \$1.901.384 y por lo que se modifica la cláusula CUARTA del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos: ciento noventa millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos (\$190.138.400), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Un Millón novecientos un mil trescientos ochenta y cuatro (\$ 1.901.384) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/ La Sr/Sra. LUIS MARIA VILLARREAL, suscribe la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales. 2) El/ La Sr/Sra. ANDREA VIVIANA LABETA, suscribe la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. MARIA DEL MILAGRO BELEN VILLARREAL, suscribe la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. AYELEN DAIANA VILLARREAL, suscribe la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. LUCIANO ANDRES VILLARREAL, suscribe la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales. 4) El/ La Sr/Sra. MICAELA SOLEDAD VILLARREAL, suscribe la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas"

1 día - N° 571476 - \$ 9495,50 - 5/12/2024 - BOE

#### DINOCLOUD S.R.L.

Mediante Acta de Reunión de Socios del 22/03/2024 se aprobó por unanimidad la: 1) Designación de socios para firmar el acta. Por unanimidad se resuelve que el acta seafirmada por la totalidad de los socios presentes, tenedores en conjunto del 100% del capitalsocial y votos de la Sociedad, a saber, el socio BISMARA INC representado en este actopor el Sr. Franco Ariel Salo-

nia, y por sí, los Sres. Franco Ariel Salonia, Lucas Andrés Borsatto y Nicolas Esteban Sánchez. 2) Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital Social". Emisión de cuotas sociales liberadas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una y de un voto por cuota social, en proporción a las tenencias de los socios. Toma la palabra el Sr. Socio Gerente Franco Ariel Salonia e informa que la Sociedad deberá proceder a la capitalización del saldo obrante en la cuenta de Ajuste del Capital Social del Patrimonio Neto y que a la fecha de la presente arroja un saldo total capitalizable de \$2.327.119 (Pesos Dos Millones Trescientos Veintisiete Mil Novecientos Noventa y Nueve). Asimismo, continúa exponiendo el Sr. Salonia que resulta necesario el tratamiento de dicha capitalización de la cuenta de ajuste de capital ante la obligación de capitalizar las cuentas del patrimonio neto que permitan la emisión de acciones liberadas, con carácter previo o simultáneo a cualquier decisión de aumento del capital social. Por tanto, el Sr. Salonia propone a los Sres. Socios se aumente el capital social mediante la capitalización de la cuenta Ajuste del Capital Social por la suma de \$2.327.119. Atento a lo expuesto, se somete el tema a consideración de los Sres. Socios y luego de una breve deliberación se RESUELVE en forma unánime: (i) aprobar la capitalización de la cuenta de ajuste de capital por el monto total de \$2.327.119, y que en consecuencia que el capital social se eleve de \$50.000 a \$2.377.119, (ii) emitir 23.272 cuotas sociales liberadas, de \$100 valor nominal y un voto por cuota, a favor de los socios en proporción a sus actuales tenencias accionarias, es decir, a favor del socio BISMARA INC la cantidad de 22573 cuotas sociales liberadas de \$100 valor nominal y un voto por cuota, y a favor de los restantes Socios Sres. Franco Ariel Salonia, Lucas Andrés Borsatto y Nicolas Esteban Sánchez la cantidad de 233 cuotas sociales liberadas de \$100 valor nominal y un voto por cuota social a cada uno de ellos; y (iii) reformar el Artículo Cuarto del Capital Social dejando constancia que su redacción final se expondrá y tratará en el siguiente tercer punto del orden del día de modo de que a los fines de su inscripción resulte la redacción final y actualizada del mismo tras la presente capitalización y la que seguidamente se pondrá a consideración de los socios. A continuación, el Sr. Gerente Titular pone a consideración de los socios el siguiente segundo punto del Orden del día: 3) Consideración del Aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables de BISMARA INC y aportes en efectivo de los restantes socios. Reforma del Artículo Cuarto del Contrato Social y aprobación de su texto actualizado conforme los aumentos de capital resueltos

en la presente reunión. Toma la palabra el Sr. Socio Salonia y manifiesta que, conforme es de conocimiento de todos los socios, se ha convocado a la presente reunión a los fines de resolver la capitalización de los aportes irrevocables que ya ha realizado el socio BISMARA INC en la Sociedad en virtud de los acuerdos de integración de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de cuotas sociales de fechas 10 de mayo de 2023 y 17 de octubre de 2023, y que al día de la fecha ascienden a la suma de \$570.770.194 (Pesos Quinientos Setenta Millones Setecientos Sesenta Mil Ciento Noventa y Cuatro). Por tanto, el Sr. Socio Salonia mociona para que se proceda a capitalizar los aportes irrevocables realizados por el socio BISMARA INC y en consecuencia por la suma de \$570.770.194 (Pesos Quinientos Setenta Millones Setecientos Sesenta Mil Ciento Noventa y Cuatro). Seguidamente, toma la palabra el representante del socio BISMARA INC y deja constancia que asimismo se han recibido por la Sociedad notificaciones de los restantes Socios Sres. Franco Ariel Salonia, Lucas Andrés Borsatto y Nicolas Esteban Sánchez, manifestando su intención de aportar dinero en efectivo, cada uno de ellos por la suma de \$5.884.229 (Pesos Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Veintinueve), y ello en ejercicio de su derecho de suscripción preferente para mantener sus participaciones sociales. En este sentido, mociona para que se apruebe lo antedicho y se aporte por dichos socios en este acto y en dinero en efectivo, la suma total de Ciento Diecisiete Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Siete (\$17.652.687), a ser suscripta e integrada por cada uno de ellos conforme el siguiente detalle: 1. El Señor Franco Ariel Salonia realiza un aporte en efectivo por la suma de \$5.884.229 (Pesos Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Veintinueve). 2. El Señor Lucas Andrés Borsatto realiza un aporte en efectivo de la suma de \$5.884.229 (Pesos Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Veintinueve). 3. El Señor Nicolás Esteban Sanchez realiza un aporte en efectivo de la suma \$5.884.229 (Pesos Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Veintinueve). En virtud de todo lo expuesto respecto a la capitalización de los aportes irrevocables por el socio BISMARA INC y el aporte de dinero en efectivo de los restantes socios conforme lo ut supra detallado, tras una breve deliberación, los socios RESUELVEN por unanimidad de votos aprobar las mociones precedentemente efectuadas, y, por lo tanto: (i) aumentar el capital social por la suma total de \$588.422.881 (Pesos Quinientos Ochenta y Ocho Millones Cuatrocientos Veintidós Mil Ochocientos Ochenta y Uno), quedando en

consecuencia el capital social elevado de \$2.377.119 a \$590.800.000, emitiéndose en consecuencia la cantidad total de 5.884.228 cuotas sociales de valor nominal Cien (\$100) cada una y con un (1) voto por cuota social. Conforme ello, el actual Capital social de la Sociedad quedará representado en Cinco Millones Novecientos Ocho Mil (5.908.000) cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$100) cada una, con derecho un (1) voto por cuota social. (ii) dejar constancia que el aumento de capital por la suma total de \$588.422.881 (Pesos Quinientos Ochenta y Ocho Millones Cuatrocientos Veintidós Mil Ochocientos Ochenta y Uno), es suscripto e integrado mediante la capitalización de: a) los aportes irrevocables realizados por BISMARA INC por la suma \$570.770.194 (Pesos Quinientos Setenta Millones Setecientos Sesenta Mil Ciento Cuatro), emitiéndose en consecuencia a favor de dicho socio la cantidad de Cinco Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Setecientos Dos (5.707.702) cuotas sociales de valor nominal Cien (\$100) cada una y con un (1) voto por cuota social; y b) por el aporte en efectivo de un total de Diecisiete Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Siete (\$17.652.687) que es suscripto e integrado en este acto y en efectivo en su totalidad por los restantes socios, Sres. Franco Ariel Salonia, Lucas Andrés Borsatto y Nicolas Esteban Sánchez, cada uno por la suma de \$5.884.229 (Pesos Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Veintinueve) emitiéndose en consecuencia a favor de cada uno de los socios mencionados la cantidad de Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Dos (58.842) cuotas sociales de valor nominal Cien (\$100) cada una y con un (1) voto por cuota social. (iii) Reformar el artículo Cuarto del Contrato Social, el que quedará redactado conforme el Capital Social actual resultante de los aumentos de capital resueltos mediante la presente Reunión de Socios en el segundo punto y en el presente tercer punto del Orden del día, de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Noventa Millones Ochocientos Mil (\$590.800.000), dividido en Cinco Millones Novecientos Ocho Mil (5.908.000) cuotas sociales de valor nominal cien pesos (\$100) cada una, con derecho a un (1) voto por cuota social, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: (i) BISMARA INC suscribe Cinco Millones Setecientos Treinta Mil Setecientos Sesenta (5.730.760) cuotas sociales de valor nominal Cien (\$100) cada una y con un (1) voto por cuota social, lo que hace un total de Pesos Quinientos Setenta y Tres Millones Setenta y Seis Mil (\$573.076.000); (ii) FRANCO ARIEL SALONIA suscribe Cinco Millones Cincuenta y Nue-

ve Mil Ochenta (59.080) cuotas sociales de valor nominal Cien (\$100) cada una y con un (1) voto por cuota social, lo que hace un total de Pesos Cinco Millones Novecientos Ocho Mil (\$5.908.000); (iii) LUCAS ANDRÉS BORSATTO suscribe Cinco Millones Cincuenta y Nueve Mil Ochenta (59.080) cuotas sociales de valor nominal Cien (\$100) cada una y con un (1) voto por cuota social, lo que hace un total de Pesos Cinco Millones Novecientos Ocho Mil (\$5.908.000); (iv) NICOLÁS ESTEBAN SANCHEZ suscribe Cinco Millones Cincuenta y Nueve Mil Ochenta (59.080) cuotas sociales de valor nominal Cien (\$100) cada una y con un (1) voto por cuota social, lo que hace un total de Pesos Cinco Millones Novecientos Ocho Mil (\$5.908.000); totalizando así el cien por ciento (100%) del capital social." Tras todo lo expuesto, los Sres. Socios dejan expresa constancia que luego de los aumentos de capital resueltos mediante la presente reunión, el capital social de la Sociedad conforme su redacción antes aprobada, quedará distribuido de la siguiente manera: i. BISMARA INC titular de la cantidad de Cinco Millones Setecientos Treinta Mil Setecientos Sesenta (5.730.760) cuotas sociales de valor nominal Cien (\$100) cada una y con un (1) voto por cuota social, representativas del 97% del capital social con derecho a voto. ii. Franco Ariel SALONIA titular de la cantidad de Cincuenta y Nueve Mil Ochenta (59.080) cuotas sociales de valor nominal Cien (\$100) cada una y con un (1) voto por cuota social, representativas del 1% del capital social con derecho a voto. iii. Lucas Andrés BORSATTO titular de la cantidad de Cincuenta y Nueve Mil Ochenta (59.080) cuotas sociales de valor nominal Cien (\$100) cada una y con un (1) voto por cuota social, representativas del 1% del capital social con derecho a voto. iv. Nicolás Esteban SANCHEZ titular de la cantidad de Cincuenta y Nueve Mil Ochenta (59.080) cuotas sociales de valor nominal Cien (\$100) cada una y con un (1) voto por cuota social, representativas del 1% del capital social con derecho a voto. 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se resuelve por unanimidad autorizar a los señores Sres. Sebastian Rodríguez Morales, Manfred Hang Kuchen, Guillermo Sporleder, Ignacio Borgo, María Ruth Hang Kuchen, Joaquin Caneiro Valcarcel, Guadalupe Fernandez, Tomás José Funes y/o quienes ellos autoricen para que cualquiera de ellos actuando en forma individual e indistinta, con las más amplias facultades, efectúen todas las negociaciones, trámites pertinentes, gestiones y diligencias que resulten necesarios para obtener de las autoridades correspondientes la conformidad e inscripción de las resoluciones sociales recientemente adoptadas, estando facultados para

aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, firmar y presentar escritos, publicar y presentar todos los demás documentos públicos; pudiendo realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester para el desempeño del presente mandato, que es otorgado con facultades amplias, ya que las precedentemente enumeradas son enunciativas y no limitativas.

1 día - N° 571546 - \$ 41363 - 5/12/2024 - BOE

### ESPARTEX S.A.S.

Acta de reunion de socios. Ampliación del Objeto Social. Modificación del Instrumento Constitutivo Artículo 4. En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las 8 hs. del día 04 de Diciembre de 2024, se reúnen en la sede social en calle Caseros 2942 – Planta Alta de Bº Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba la Titular/Administradora y Representante Legal de "ESPARTEX SAS", Sra. Olga Jacinta Gribaudo, DNI 4.498.245 y la Administradora Suplente Sra. Carola Machado, DNI 28.853.330 que firman al pie, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los socios que firmaran el acta. Se resuelve que sea firmada por todos. 2) Modificación del objeto social y reforma del estatuto. Se resuelve, en forma unánime, previa deliberación la incorporación de un ítem al objeto social que reza: 15) Compraventa, almacenamiento, distribución, comercialización, exportación, al por mayor y menor por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, con o sin financiación, todo tipo de calzado sea para adultos o niños, indumentaria, prendas de vestir de todo tipo para adultos y niños, accesorios de todo tipo afin a la indumentaria. Aprobándose por unanimidad la modificación del Artículo Cuatro el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compraventa, almacenamiento, distribución, comercialización, exportación, al por mayor y menor por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, con o sin financiación, todo tipo de calzado sea para adultos o niños, indumentaria, prendas de vestir de todo tipo para adultos y niños, accesorios de todo tipo afin a la indumentaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." No habiendo más asuntos que tratar, se toma nota de lo informado y se levanta la sesión siendo las 9 hs.

1 día - N° 571567 - \$ 17724 - 5/12/2024 - BOE

### TEGRA S.A.

Por asamblea extraordinaria de fecha 7/06/2024 y extraordinaria de fecha 25/11/2024 Se aceptaron las renunciaciones al cargo de director titular del señor Gonzalo Alejandro Fernández dni 35.668.840 y al cargo de director suplente del señor Claudio Aníbal Zabalza dni 32925559. Se resuelve designar para cubrir el cargo de director Titular al Sr. CLAUDIO ANIBAL ZABALZA, DNI 32.925.559, y designar para cubrir el cargo de director Suplente al Sr. RODRIGO PIZARRO, DNI 33.389.958 y se dejan sin efecto las asambleas ordinarias del 17/07/2024 y 30/08/2024 y asamblea extraordinaria del 30/10/2024.

1 día - N° 571616 - \$ 2075,50 - 5/12/2024 - BOE

### CALIDAD MEDICA S.A.

Rectifíquese el edicto Nro. 564358 publicado el día 07/11/2024, en la parte pertinente donde reza: "En cumplimiento del art. 258 de la Ley 19.550 se decide nombrar Director Suplente al Sr. Adolfo Arturo MATTERSON, DNI 28.757.769, argentino, soltero, con domicilio en calle Belgrano 361 de la ciudad de Bell Ville"

1 día - N° 571482 - \$ 1060,50 - 5/12/2024 - BOE